



RESUMEN

INFORME AUTOEVALUACION

CARRERA DE MEDICINA 2020

(10 de Diciembre 2020)



Tabla de contenido

| | |
|--|----|
| 1. INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2. PRESENTACIÓN DE LA CARRERA | 3 |
| 2.1. La Facultad | 3 |
| 2.1.1. Misión, Visión y Propósitos de la Facultad | 4 |
| 2.1.2. Estructura Organizacional y Gestión de la Facultad | 6 |
| 2.2. La Carrera | 8 |
| 2.2.1. Antecedentes Generales de La Carrera | 10 |
| 2.2.2. Objetivos Educativos de La Carrera | 10 |
| 2.2.3. Procesos de Acreditación Anterior | 11 |
| 3. DIMENSIÓN 1: PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA O PROGRAMA | 11 |
| 3.1 Propósitos | 11 |
| 3.2 Integridad | 14 |
| 3.3 Perfil de Egreso | 17 |
| 3.4 Plan de Estudios | 23 |
| 3.5. Vinculación con el Medio | 35 |
| 4. DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN | 38 |
| 4. 1 Organización y Administración | 38 |
| 4.2. Personal Docente | 42 |
| 4.3. Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje | 46 |
| 4.4. Participación y Bienestar Estudiantil | 50 |
| 4.5 Creación e Investigación Formativa por el Cuerpo Docente | 52 |
| 5. DIMENSIÓN RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN | 54 |
| 5.1. Efectividad y Resultados del Proceso Formativo | 54 |
| 5.2. Autorregulación y Mejoramiento Continuo | 65 |



1. INTRODUCCIÓN

La Carrera nace el año 2007, en las Sedes de Santiago y La Serena, con el objeto de formar médicos de un alto nivel de resolución en la atención primaria de salud, con capacidades reflexivas, analíticas, críticas y con habilidades necesarias para satisfacer la demanda de profesionales que deben entregar una atención de calidad en el país. Con el fin de potenciar el desarrollo de la Carrera de Medicina en el año 2013, se da origen a la Facultad de Ciencias de la Salud que cuenta con 3 unidades, la Carrera de Medicina, la Oficina de Educación Médica y la Oficina de Educación Continua. Esta estructura se mantiene hasta fines del año 2019, fecha de corte del presente informe.

La concepción de la Carrera se centra en el Modelo Educativo UPV, basado en competencias, que pone énfasis en la formación del estudiante con una orientación hacia el mundo del trabajo; fomentando que el educando se integre con su entorno y que utilice para ello su pensamiento crítico y propositivo.

El presente proceso de autoevaluación de la Carrera de Medicina es el quinto que se ha desarrollado de manera consecutiva, mejora continua que se inició en el año 2010, continuó el 2011, 2014, 2017 y el actual 2020, cuyos resultados se evidencian en este documento.

La confección del Informe de Autoevaluación contó con la participación de los diferentes actores vinculados a ella, tales como: estudiantes, docentes, egresados, empleadores, administrativos y autoridades de la Institución, rigiéndose bajo el marco establecido por la CNA y de acuerdo con los lineamientos entregados por la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad de la propia Universidad.

Se representan aspectos de la carrera, los aspectos más relevantes de cada dimensión y criterio y un plan de mejoramiento que recoge las oportunidades de mejora que se trabajaran.

2. PRESENTACIÓN DE LA CARRERA

2.1. La Facultad

Durante el año 2006 la Universidad convocó a un grupo de profesionales de la Medicina, con amplia experiencia en el ámbito de la Educación, para revisar los antecedentes de la época en materia de demanda no satisfecha de una salud de calidad en los servicios de atención primaria de nuestra nación. La respuesta a este análisis fue la concepción de la creación de la Carrera de Medicina con la orientación de formar Médicos Cirujanos cercanos a los usuarios; considerando más que el aspecto biológico, la esfera mental y social en el análisis de las patologías y sus líneas terapéuticas.

A contar del año 2007, en las Sedes de Santiago y La Serena, se inicia la dictación de la Carrera de Medicina, con el desafío de formar profesionales de la salud con una visión reflexiva, analítica y crítica del medio, capaces de incorporar y transmitir el principio de la equidad, el acceso e igualdad de oportunidades. Para la



conformación de su aspecto filosófico se adoptaron los lineamientos de la Universidad en torno a la formación de la persona, de manera holística e integral.

La Carrera se incorpora en el año 2007 a la Facultad de Ciencias de la Salud. Dicha Facultad, a inicios de 2009, por razones de gestión académica, administrativa y financiera, se subdivide, de esta forma la Carrera de Medicina queda incluida en la Facultad de Ciencias Médicas, a la que además pertenecen las Carreras de Odontología, Tecnología Médica y Psicología.

Actualización 2022

En el año 2020 se reorganiza la estructura organizacional de las unidades académicas y la carrera pasa a ser parte de la Facultad de Ciencia de la Salud, en conjunto con las carreras de Enfermería, Odontología, Nutrición y Dietética, Kinesiología, Fonoaudiología y Tecnología Médica

2.1.1. Misión, Visión y Propósitos de la Facultad

La Facultad de Ciencias de la Salud tiene una Visión, Misión y Propósitos coherentes y alineados con la Visión, Misión y Propósitos de la Universidad. Estos lineamientos se basan en poner en práctica los ideales y el Modelo Educativo UPV formando profesionales que son un real aporte para el desarrollo del país, satisfaciendo la demanda de una salud de calidad en el sector público.

Visión de la Facultad

“La Facultad de Ciencias de la Salud, aspira a ser reconocida como una institución de prestigio en la formación de profesionales comprometidos con la realidad social del país, que destacan por su compromiso y espíritu de servicio en la atención de salud de las personas y contribuyen al mayor bienestar y desarrollo de la comunidad. Pretende aportar a la investigación para impulsar el desarrollo científico incrementando la capacidad de resolver problemas clínicos y de salud pública, incorporando los determinantes sociales de la salud.”

Misión de la Facultad

“Formar profesionales médicos, a través de sus actividades de docencia, investigación, vinculación con el medio y extensión, con sólida formación científica y ética, espíritu de servicio y compromiso para atender adecuadamente las necesidades de salud, en los ámbitos de promoción, prevención, atención de la enfermedad, recuperación de la salud y rehabilitación, contribuyendo al bienestar y desarrollo de la comunidad”

Propósitos de la Facultad

La Facultad de Ciencias de la Salud, tiene una definición explícita de propósitos que dan cuenta de la realidad de la misma, en un sentido de proyección y sustentabilidad, en su fase fundacional. Estos son:

- Formar médicos generales con una sólida preparación y capacitación para promover y preservar la salud, prevenir las enfermedades, curar y rehabilitar a los enfermos considerándolos en su totalidad biológica, psicológica y social.



- Formar profesionales de la salud con elevado nivel de competencia para integrarse a los equipos de salud.
- Atender y desarrollar en forma permanente la educación para el perfeccionamiento de los egresados. Promover la investigación científica como medio de generar conocimientos y tecnología, asegurando su difusión y correcta aplicación a fin de brindar soluciones a los problemas de salud. Participar activamente en la elaboración de políticas y programas de salud a nivel local, regional y nacional. Favorecer una efectiva integración docente asistencial y el desarrollo de la formación de los académicos en educación médica
- Contribuir al desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo, científico y bioético.
- Promover el respeto a los derechos de las personas en salud en los ámbitos de la investigación y asistencial.
- Brindar servicios a la comunidad fortaleciendo vínculos con la sociedad en los niveles local, regional y nacional.

Objetivos de la Facultad

Pregrado de Calidad

- Adecuado uso de los recursos bibliográficos.
- Módulos remediales de reforzamiento en asignaturas con alta tasa de reprobación.
- Mejorar el proceso evaluativo.
- Aumentar el número de convenios.
- Revisiones semestrales sobre las causales de deserción.
- Gestionar en base a indicadores académicos (Bitácora de Gestión).
- Mejorar las tasas de Retención.
- Mejorar las tasas de titulación oportuna.
- Atención personalizada a los estudiantes.
- Aumentar las salidas a terreno.
- Cumplir plan de mejoras y subsana debilidades de los acuerdos de acreditación.
- Aumentar la relación académico-estudiantes.

Admisión y Retención de Estudiantes de Pregrado

- Mejorar admisión.
- Cumplir con actividades de la Dirección de Difusión.

Formar Profesionales Integrales

- Capacitar a los docentes en Metodología y Evaluación en base al modelo educativo.
- Entregar las herramientas para formar estudiantes emprendedores y con sentido de empleabilidad.

Organización Interna



- Reuniones periódicas de trabajo del equipo de Decanatura y funcionarios para coordinación, informes y avances de gestión.
- Realizar talleres internos de coordinación y crear instancias sociales para compartir entre docentes y funcionarios no docentes.
- Organizar encuentros con docentes y estudiantes, para dar a conocer el modelo educativo, los planes de estudio, el perfil de egreso, de cada carrera.
- Gestión en base al Desempeño Docente.
- Planificación y Control de los acuerdos de las actas de Facultad.
- Presentar proyectos dando a conocer aspectos financieros, académicos y sus beneficios.
- Análisis de situación financiera actual, proyección de la Facultad y claridad en flujo monetario.

Mejorar y Expandir la Oferta de Pregrado y Postgrado

- Optimizar oferta de pregrado.
- Proponer programas de enseñanza on-line (Diplomados y Magíster).
- Proponer oferta de postgrado.
- Aumentar la participación de egresados y titulados en postgrado en las diferentes áreas de actividad.
- Informar a comunicaciones de actividades de la Facultad.

Vinculación con el Medio

- Realizar plan actividades.
- Aumentar sesiones del Consejo asesor.

Investigación

- Difundir política.
- Aumentar los participantes en los Diplomados de la Carrera.

2.1.2. Estructura Organizacional y Gestión de la Facultad

La Facultad, está dirigida por el Decano, quien es su máxima autoridad y líder para la puesta en práctica de todos los procesos académicos y cuenta para su asesoramiento con dos cuerpos colegiados: el Consejo de la Facultad y el Consejo de Carrera, instancias que apoyan en la planificación, gestión, funcionamiento, y para la coordinación de las actividades que se realizan al interior de sus unidades académicas.

El Consejo de Facultad, presta apoyo a la gestión del Decano y es responsable de gestionar la labor académica de todas sus carreras o programas. Para esto se realizan reuniones mensuales en que participa la máxima autoridad de la Facultad, los Directores de Carrera en las Sedes y los Coordinadores.



El Consejo de Carrera, que sesiona mensualmente, es responsable de monitorear la gestión académica de la Unidad e integrar en sus debates, a docentes y otros miembros de la comunidad académica. Del mismo modo, sugiere modificaciones menores a los instrumentos y actualiza su operación conforme a los acuerdos que adopta.

Asimismo, bajo la decanatura, se encuentra La Oficina de Educación Médica (OFEM), unidad de carácter técnico que vela por el desarrollo de la Carrera en el ámbito curricular mediante la innovación e incorporación de tecnologías educativas, la capacitación docente y la medición y eualización de los procesos formativos.

La Oficina de Educación Continua (OFEC), unidad que entrega un programa de formación especializada y actualizada a los egresados y académicos de la UPV, así como también a usuarios externos a la Universidad. Entre sus objetivos se encuentran:

- Desarrollar un modelo de seguimiento a los egresados.
- Impulsar la actualización permanente de egresados y docentes en el ejercicio de su disciplina.
- Ser una oferta de calidad en materia de capacitación y formación continua.
- Contribuir a la fidelización de docentes.

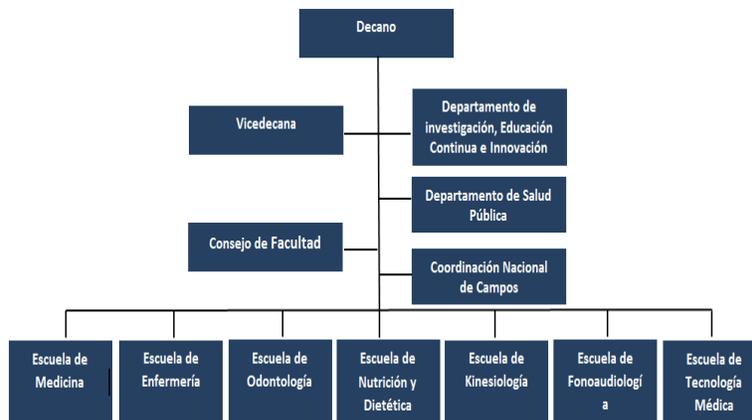
La Dirección de Carrera, es quien cautela la calidad académica de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje, así como también; vela por el cumplimiento de las normativas y procedimientos en cada una de sus Sedes. A su vez, bajo ella existen:

- Coordinación de Carrera: quien está a cargo de la gestión operativa, colaborando activamente con su Director en el seguimiento de la progresión académica.
- Coordinación de Campos Clínicos: quien está a cargo de coordinar las actividades académico-administrativas del Campus clínico en favor de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Oficina de Desarrollo Estudiantil: encargada de apoyar a los estudiantes desde sus necesidades en el proceso formativo, generando propuestas académicas pedagógicas para la integralidad y cumplimiento del perfil de egreso.
- Coordinación de Investigación y Simulación: a cargo de velar por la correcta implementación de las actividades en el ámbito de la investigación clínica básica para los estudiantes y simulación clínicas como apoyo a la docencia de pregrado.

Actualización 2022

En el año 2020, la carrera se encuentra bajo la conducción de la Facultad de Ciencia de la salud, unidad constituida por la Escuela de Medicina, la Escuela de Enfermería, la Escuela de Odontología, la Escuela de Nutrición y Dietética, la Escuela de Kinesiología, la Escuela de Fonoaudiología y la Escuela de Tecnología Médica.

A nivel de gestión, la Facultad cuenta con el Decanato, el Vicedecanato, el Departamento de Investigación, Educación Continua e Innovación, el Departamento de Salud Pública y la Coordinación Nacional de Campos Clínicos. Asimismo, opera como órgano colegiado, el Consejo de Facultad.



2.2. La Carrera

La Carrera de Medicina se presenta a su quinto proceso de autoevaluación y de acreditación consecutivo. En el 2010¹ ocurre su primera certificación de calidad por un período de un año, en el 2011² obtuvo tres años, en el 2014 y por último el 2017 se obtuvieron tres años de acreditación respectivamente. Lo anterior demuestra una cultura de mejora continua que aprovecha cada una de estas instancias para demostrar avances significativos en términos del cumplimiento del perfil de egreso definido.

La Carrera sustenta su funcionamiento académico en base a una Misión y a una Visión de la misma que son fiel resultado de un trabajo colaborativo entre los profesionales de la Unidad, la Facultad y la Vicerrectoría Académica, liderado por la Dirección de Carrera, bajo el amparo del Modelo Educativo y según las normas procedimentales que establece el Manual de Gestión Curricular.

Desde los inicios de la Carrera y a raíz de los propios procesos de acreditación y recomendaciones de los informantes claves, Comité Asesor Externo y de la propia ASOFAMECH, se han ido perfeccionando la Misión y Visión, hasta llegar a la actual.

¹ Ver Anexo Acuerdo de Acreditación 2010, Carpeta Autorregulación y Mejoramiento

² Ver Anexo Acuerdo de Acreditación 2011, Carpeta Autorregulación y Mejoramiento



Visión de la Carrera

“Ser una Carrera de Medicina reconocida como un centro de excelencia académico, con capacidad de interlocución con otras instituciones de formación médica, con egresados que se destaquen por su sentido de responsabilidad y compromiso social, condiciones de liderazgo y excelencia profesional, con profundo desarrollo ético y valórico”.

Misión de la Carrera

“La Carrera de Medicina de la UPV tiene por misión formar médicos cirujanos con énfasis en la atención primaria de salud, preparados para tomar decisiones basadas en principios éticos y respaldo científico en la prevención, fomento y recuperación de la salud de las personas a nivel regional y nacional. Una Carrera con énfasis en Salud Pública, comprometida con la gestión de los equipos de salud, que promueve un enfoque integral y holístico del ser humano, al igual que la curiosidad científica y el aprendizaje del idioma inglés”.

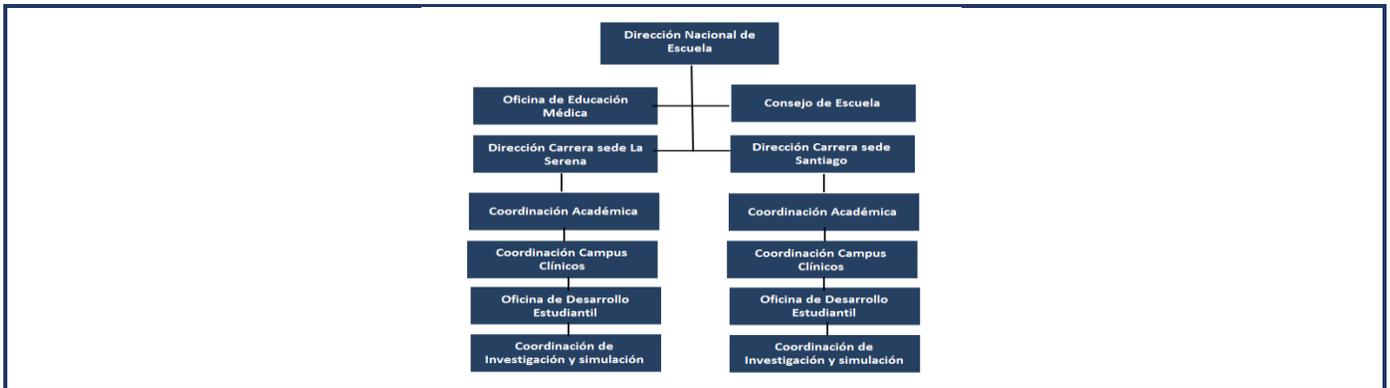
La Misión y Visión de La Carrera, concebida al amparo de la Misión y Visión de la Facultad, también nace y se alinea con la Misión y Visión de la misma Universidad.

La Misión y la Visión de la Carrera, conocidas y difundidas al interior de Medicina, fomentan que sus propósitos sean concordantes con los establecidos por la Universidad en ofrecer una formación integral y pertinente a la demanda del medio, formando personas con un alto sentido ético, reflexivo y crítico.

La Carrera establece su decisión de formar Médicos Cirujanos con dedicación a la atención primaria de salud, con bases éticas y con aplicación de conocimientos científicos para la prevención y la mejora. Comprometidos con la sociedad, bajo un enfoque integral y holístico del ser humano, utilizan sus habilidades y conocimientos tecnológicos para insertarse en un mundo globalizado.

Actualización 2022

Con la reorganización de las Facultades, se constituye la Escuela de Medicina, unidad constituida por la Dirección Nacional de Escuela, la Dirección de Carrera para cada Sede, la Oficina de Educación Médica Nacional y el Consejo de Escuela. Por su parte, la Dirección de Carrera para cada Sede, tiene bajo su dependencia a la Coordinación Académica, La Coordinación de Campus Clínicos, la Oficina de Desarrollo Estudiantil y la Coordinación de Investigación y Simulación.



2.2.1. Antecedentes Generales de La Carrera

La Carrera de Medicina inicia sus actividades académicas, en las Sedes de Santiago y de La Serena, en el año 2007 en la modalidad presencial, durante la jornada diurna y con un plan de estudios de estructura curricular semestral. El plan de estudios ha sufrido mejoras continuas desde sus inicios a raíz del alineamiento con el Modelo Educativo de la Universidad y a diferentes sugerencias que provienen desde la ASOFAMECH, de los procesos de acreditación anteriores, del Consejo Asesor Externo, de la información relevante adquirida de los procesos de autoevaluación e informantes claves, del Consejo de Carrera y de la habilitación para la prueba EUNACOM y del Perfil Profesional elaborado por la CNA. Por lo anterior, que la carrera cuenta con 14 semestres que otorga el título profesional de Médico Cirujano, además del grado académico de Licenciado en Medicina al término del décimo semestre.

Su oferta, se fundamenta como respuesta a la necesidad del país respecto de la atención primaria de la Salud, con una Medicina de calidad cercana a los usuarios, así como también, con una alta tasa de empleabilidad de acuerdo a la información que dispone la Facultad y a la información que muestran las plataformas del Ministerio de Educación.

2.2.2. Objetivos Educativos de La Carrera

Los objetivos de La Carrera fueron definidos en el año 2007, como resultado del proceso auto evaluativo, en jornadas de reflexión y trabajo con los académicos.

Dichos objetivos consisten en:

- Formar un Médico Cirujano concordante con el marco de desarrollo de las competencias establecidas para el perfil único del médico chileno establecidas por la ASOFAMECH. (ref. “Habilitación profesional condiciones para el aseguramiento de la calidad de la educación médica y condiciones para la confianza recíproca. Experiencia y Visión de la ASOFAMECH”-Rev. Med. Chile 133:483-494.).
- Formar un Médico Cirujano con competencias afianzadas para el manejo de las enfermedades prevalentes, orientado a la prevención con conocimiento de las líneas terapéuticas y de la rehabilitación posterior.



- Promover la formación centrada en una visión amplia e integral del ser humano, que permita incluir en la práctica clínica habitual los determinantes sociales de la salud.
- Fomentar el compromiso hacia la inclusión del modelo biopsicosocial en la práctica médica habitual.
- Fomentar el entusiasmo de los estudiantes en el desarrollo de habilidades que permitan generar competencias en el área de la gestión para que estos participen a nivel local y nacional propositivamente en las políticas de salud del país.
- Entregar herramientas básicas para que los estudiantes logren realizar autoformación continua con la ayuda de la lectura crítica de la información médica.
- Asegurar el aprendizaje del idioma inglés de tal forma de tener una herramienta que les permita utilizar el conocimiento de vanguardia en el área médica y de salud.

2.2.3. Procesos de Acreditación Anterior

La Carrera de Medicina ha tenido cuatro procesos de acreditación anteriores con el siguiente resultado: en el 2010 certificación de calidad por un año, en el 2011 acreditación por tres años y en el 2014 certificación de calidad por 3 años y en 2017 con una acreditación de 3 años.

En el proceso de acreditación anterior de la carrera, esta fue acreditada por un período de 3 años, luego que la agencia acreditadora ADC recibiera los antecedentes, primero y de un recurso de reposición posterior.

El proceso de acreditación efectuado por la carrera en 2017 tuvo como resultado una resolución de la agencia acreditadora en torno a 14 debilidades a ser superadas en el período. Para estas debilidades, en su oportunidad se elaboró un plan de mejoras, el que se ejecutó con resultados variados.

3. DIMENSIÓN 1: PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA O PROGRAMA

La Carrera se fundamenta en la necesidad de satisfacer la demanda de una atención de calidad, en el servicio de salud primario de nuestro país. Su funcionamiento se basa en un conjunto de normas que regulan su accionar; permitiendo gestionar para obtener resultados con los cuales se realizan procesos de mejora continua. Tiene declaradas su misión, visión y objetivos, del mismo modo define sus propósitos para cumplir con los lineamientos en torno al cumplimiento del perfil de egreso, de acuerdo al Modelo Educativo de la Universidad y su accionar, se basa en la planificación y gestión de los recursos académicos, mediante mecanismos que permiten monitorear y evaluar los resultados.

3.1 Propósitos

La Carrera cuenta con su Visión³, Misión, Objetivos Educativos y Propósitos consistente con el proyecto institucional y define con claridad su Perfil de Egreso y su Campo Ocupacional, planifica sus actividades y dispone

³ Ver anexo Misión, Visión Institucional, carpeta Propósitos



de mecanismos formales y normados para medir el cumplimiento de sus propósitos declarados y realizar acciones de mejora.

El inicio de cada semestre, se planifican las actividades académicas, curriculares y extracurriculares, y en dicha planificación contempla el uso de los Campus Clínicos respecto a la designación de los cupos⁴, de acuerdo al número de estudiantes que realizarán sus prácticas. También, dispone de una planificación y recursos asociados para la difusión y preparación para la rendición del EUNACOM (Evaluación Única Nacional de Competencias).

Por su parte, dispone de metas e indicadores de gestión que se revisan periódicamente para determinar el estado de avance de la planificación y para realizar las acciones de corrección pertinentes. El mecanismo por el cual se realiza esta acción, es mediante la Bitácora de Gestión⁵, instrumento de seguimiento y control académico que dispone de indicadores asociados para cada proceso al que se le realiza un seguimiento. Entre ellos, la Jerarquización, Poblamiento de plataforma académica administrativa (plataforma U +), carga académica, actas entre otros.

Los académicos presentan una percepción positiva con un 85,1 % respecto a la planificación académica que integra metas e indicadores de gestión. Dicho resultado avala este mecanismo (bitácora) para la mejora continua de los procesos orientado a la efectividad de la gestión académica.

El Perfil de Egreso 2014 que abarca a casi todos los estudiantes, excepto a los que ingresaron este año (Perfil de egreso y Plan de Estudios 2022) establece que sus egresados son profesionales con formación ético-valórica y respaldo científico para dar respuestas efectivas en los ámbitos de promoción, prevención, tratamiento y recuperación de la salud, con énfasis en la atención primaria y con enfoque biopsicosocial en la aplicación de su saber. Médicos eficientes en la gestión de los recursos de salud, capaces de solucionar los problemas prevalentes a nivel regional y nacional, con formación en el idioma inglés que le permita integrarse a una sociedad global y habilidades que faciliten una comunicación fluida en cualquier ámbito profesional.

En el Campo Educacional, los egresados se desempeñan exitosamente en los niveles primarios y secundarios del Sistema Nacional de Salud, el área privada de salud, docencia e investigación y cuentan con un alto nivel de empleabilidad.

Los docentes tienen una percepción positiva respecto a que se reconoce la razón de ser de la Carrera, el Modelo Educativo y el Campo Educacional de los Egresados, en un 91,1%. Los egresados, en un 88,5 % valoran a que cuando estudiaron existía claridad de los objetivos de la formación impartida y el campo ocupacional para el cual se estaban preparando. El 98,1% de los estudiantes valora el campo ocupacional en el que se desempeñarán y en un 89,4% valora positivamente el Modelo Educativo.

⁴ Ver anexo Proc. De Campos Clínicos, carpeta Plan de estudios

⁵ Ver anexo



Para la definición su sus propósitos, la Carrera consideró la coherencia de éstos con la Misión Institucional, los lineamientos que emanan de la ASOFAMECH (Asociación Facultades de Medicina de Chile) y los requerimientos de los médicos de la atención primaria, según la reforma de la salud (año 2005).

Propósitos de la Carrera de Medicina

- Consolidar el proyecto académico de la Carrera de Medicina fortaleciendo las áreas de gestión, estructura organizacional, recursos humanos y materiales.
- Posicionar la Carrera de Medicina de la UPV, como una alternativa académica centrada en la Salud Pública y en una visión integral del ser humano.
- Contribuir a fomentar la formación de médicos en regiones que comprendan la realidad local, la importancia de las diferencias regionales y la identificación idiosincrática con contextos sociales locales necesaria para una atención de calidad.
- Aportar a la disminución del déficit de médicos del sector público y sus servicios relacionados.
- Generar mecanismos de actualización programática y metodológica, que permitan el diseño de un Plan de Estudios que esté al servicio de las reales necesidades sociales.
- Actualizar sistemáticamente la infraestructura y recursos para la docencia necesarios para asegurar una enseñanza de calidad.
- Vincularse con los campos clínicos y comunidad en general, a través de proyectos que permitan un desarrollo colaborativo, de tal forma de optimizar las redes de cooperación.

Objetivos Educativos de la Carrera de Medicina

- Formar un Médico Cirujano concordante con el marco de desarrollo de las competencias establecidas para el perfil único del médico chileno establecidas por la ASOFAMECH. (ref. “Habilitación profesional condiciones para el aseguramiento de la calidad de la educación médica y condiciones para la confianza recíproca. Experiencia y Visión de la ASOFAMECH” - Rev. Med. Chile 133:483-494.).
- Formar un Médico Cirujano con competencias afianzadas para el manejo de las enfermedades prevalentes, orientado a la prevención con conocimiento de las líneas terapéuticas y de la rehabilitación posterior.
- Promover la formación centrada en una visión amplia e integral del ser humano, que permita incluir en la práctica clínica habitual los determinantes sociales de la salud.
- Fomentar el compromiso hacia la inclusión del modelo biopsicosocial en la práctica médica habitual.
- Fomentar el entusiasmo de los estudiantes en el desarrollo de habilidades que permitan generar competencias en el área de la gestión para que estos participen a nivel local y nacional propositivamente en las políticas de salud del país.
- Entregar herramientas básicas para que los estudiantes logren realizar autoformación continua con la ayuda de la lectura crítica de la información médica.



- Asegurar el aprendizaje del idioma inglés de tal forma de tener una herramienta que les permita utilizar el conocimiento de vanguardia en el área médica y de salud.

De acuerdo a lo señalado por los informantes, los estudiantes, docentes y los egresados tienen una percepción positiva de 89,7%, 92,1% y 87,5% respectivamente, con relación a que los propósitos de la carrera son coherentes con la misión institucional. Lo anterior, muestra la consistencia de los propósitos de la carrera y la orientaciones institucionales.

Fortalezas y Debilidades

| Fortalezas | Debilidades |
|--|---|
| 1. Ha mejorado bastante el tema del calendario, muchos profesores entregan el programa a inicio de la clase. | 1. No se conoce Manual de gestión ni Modelo Educativo |
| 2. Los objetivos se correlacionan con la carrera, se puede saber lo que serán en el futuro. | 2. Docentes no siempre cumplen con Programa de asignatura |
| 3. Propósitos coherentes con la carrera. | |

3.2 Integridad

La Carrera cuenta con un conjunto de normativa propia, de la Facultad y de la Universidad que delimitan el ámbito de acción. También, se dispone del Manual de Funciones⁶, instrumento que señala las responsabilidades de las distintas instancias institucionales y con reglamentación que aborda entre otras materias, la definición de su Oferta Académica⁷. Asimismo, se cuenta con reglamentos, políticas y procedimientos declarados y formalizados que guían su accionar, ya sean de carácter específico o institucional.

Dentro de esta normativa se encuentra el: Reglamento Académico General de Pregrado⁸, Reglamento de Titulación, Reglamento de la Carrera de Medicina y Reglamento General del Internado de Medicina, Reglamento Interno Programa de Ayudantes, Reglamento de Admisión, Reglamento de Uso y Servicio del Sistema de Bibliotecas, Reglamento Académico General de Titulación, Reglamento de Convalidación Homologación y Exámenes de Competencias Relevantes, Reglamento de Uso de Laboratorio para Investigación, Reglamento general de laboratorio, Reglamento General de Pre-Grado, entre otros.

De acuerdo a lo señalado por los informantes claves, los estudiantes y egresados tienen percepción positiva en un 88,6% y 79,8% respectivamente, con relación a que conocen sus deberes y derechos como estudiante, de acuerdo a la reglamentación establecida en la carrera. Los docentes, en un 83,2%, señalan que la normativa y reglamentaciones de la carrera son claras, conocidas e incluyen todos los aspectos relacionados a ella.

⁶ Ver anexo Manual de funciones, carpeta Integridad

⁷ Ver anexo Oferta Académica y Admisión, Procedimiento de la confección de la oferta académica, carpeta Integridad

⁸ Ver anexo Todos los reglamentos en carpeta Integridad



También, se dispone de normativa respecto de los docentes, cómo el Reglamento de Carrera Académica y Jerarquización, Reglamento de Evaluación de Docentes y Directivos Académicos, Reglamento de Personal Académico. Con relación a ello, los académicos en un 89,1% tienen una percepción positiva respecto a que se respeta y aplica los estatutos y reglamentos institucionales que norman su actuar.

Con relación a la información específica que se difunde de la carrera, ya sea académica, administrativa y financiera, esta se hace llegar de manera oportuna y es fiel a la realidad, mediante medios de comunicación formales. Como medios electrónicos se usan el Aula Virtual, página WEB institucional, portal docente, portal de alumnos, correo institucional, redes sociales, entre otros. Como medios impresos, se cuenta con resoluciones, memorándums, Formulario Único de Solicitud Académica (FUSA), documentos en el diario mural, entre otros.

Al inicio de cada semestre se le hace entrega al docente, el programa de la asignatura y el perfil de egreso, y a los estudiantes de primer año, durante la semana anterior al inicio de clases (Jornada de Inducción a la Vida Universitaria) se profundizan temas como el perfil de egreso, la malla curricular, los reglamentos, los internados, entre otros.

De acuerdo a los resultados de la encuesta, los docentes tienen una percepción positiva de un 75,2% respecto a que toda la información académica, administrativa y financiera de la carrera está siempre disponible en forma oportuna y realista. Los estudiantes, tienen una percepción más crítica, un 73,4%, valora positivamente que tanto la publicidad como otra información que recibí al momento de postular son verídicas.

Respecto de la información entregada a los estudiantes relacionados a las condiciones esenciales de enseñanza bajo las cuales ingresan a la carrera, la Universidad realiza ferias de postulaciones donde se entrega información académica, profesional y extracurricular de la carrera. Los planes de estudios, campos clínicos, personal docente, tecnología, laboratorios, entre otros, los que compromete durante la formación del estudiante. En ella participan docentes y directivos que responden a las preguntas de los interesados y se entregan trípticos con información de la carrera.

Por su parte, la carrera cuenta con instrumentos de evaluación semestral donde los estudiantes expresan su opinión en torno a la labor del profesor (Encuesta de Evaluación Docente), que permite disponer de información para retroalimentar a la carrera, apoyar la labor académica y ofrecer posibilidades de mejora.

Los egresados, también son consultados a través de las Encuestas que llevan a cabo, una vez por año, la Dirección Nacional de Vinculación con el Medio y Seguimiento de Egresados. Se levanta información sobre la opinión del proceso formativo y todo lo que ello involucra, además de los otros servicios que ofrece la Carrera y la Universidad.



De acuerdo a la consulta a informante claves, los estudiantes en un 76,4% y los egresados en un 60,6%, valoran positivamente que están recibiendo los servicios comprometidos por la carrera en su publicidad antes de ingresar a ésta.

La Carrera cuenta con diferentes sistemas de información, dentro de estos encontramos la plataforma de gestión académica U+, que permite evaluar la progresión, el registro de notas, administrar la planificación académica, emitir informes de diversa índole (por ejemplo: tasas de reprobación), realizar seguimiento de asistencia, parametrizar la ponderación de las notas, verificar y corregir la carga académica, gestionar solicitudes, entre otros. También se cuenta con el Sistema de Gestión de Bibliotecas y el Portal Docente, donde los académicos ingresan la planificación de sus evaluaciones y las calificaciones.

Para los estudiantes, se cuenta con el Portal de los Estudiantes, donde acceden a su información academia, sin embargo, en muchas ocasiones surgen preguntas que requieren ser presenciales, en estas situaciones se reúnen con la Coordinadora Académicas de sede, con la Coordinadora de la OFEM o Director, según sea la inquietud del estudiantes. Se mantiene una política de puertas abiertas hacia la comunidad académica con el fin de resolver inquietudes, solucionar problemas y corregir información.

Respecto de los protocolos de almacenamiento y de disponibilidad de acceso oportuno de los datos académicos, la Universidad cuenta con una Dirección Nacional de Informática y Tecnología, responsable de entregar oportunamente dichos servicios a la comunidad, además de administrar la información manteniendo la seguridad, la integridad, confiabilidad y calidad de los mismos.

De acuerdo a lo señalado por los informantes claves, los estudiantes en un 87,8% y los egresados en un 66,3% valoran positivamente que los antecedentes referidos a asuntos académicos (notas, asignaturas cursadas y vencidas, etc.) son accesibles y están disponibles para su consulta y eventual corrección. Los académicos en un 88,1% valoran a que disponen de mecanismos adecuados para registrar y corregir los registros académicos de sus estudiantes en forma simple y oportuna.

La Carrera, en sus sedes se ampara bajo la misma normativa, plan de estudios, planes y programas, proceso de titulación y nivel de complejidad de campos clínicos, entre otros, existe una estandarización y eculización para concretar el Perfil de Egreso declarado en ambas sedes.

La Facultad, es la encargada de dotar los recursos para asegurar el logro de las competencias declaradas en el perfil de egreso de la Carrera, su labor consiste en identificar y solicitar los implementos necesarios, la infraestructura, los insumos, el equipamiento, entre otros requeridos para impartir la docencia y así facilitar que los estudiantes tengan acceso a recursos equiparables, necesarios para la ejecución de procesos formativos homogenizados, aspecto discutidos y consensuados en consejos de Facultad. Su planificación estratégica y su plan de estudios sirven de carta de navegación en este sentido.



Fortalezas y Debilidades

| Fortalezas | Debilidades |
|--|--|
| 1. Hay buena comunicación con Vicerrectoría en La Serena | 1. Si bien existe reglamento, falta difusión y que estén más accesibles a todos, como la página web. |
| 2. Cumplimiento a cabalidad del Plan de Estudios | 2. No siempre se cumplen de igual modo los programas de iguales asignaturas en sedes Santiago y La Serena en los últimos años. |

3.3 Perfil de Egreso

El Perfil de Egreso tiene vigencia desde el 2014 bajo la normativa del Manual de Gestión Curricular siendo conocido por la comunidad académica a través de los diferentes canales de comunicación formales que tiene la carrera, en dicho documento se describen los mecanismos para asegurar la consistencia entre el perfil de egreso con la misión, visión y propósitos institucionales, describen los mecanismos para revisar y evaluar la implementación del Perfil de Egreso.

Estos datos se pueden encontrar en el anexo 4 cuyo título es “Formatos de análisis de coherencia, pertinencia, viabilidad y consistencia interna del perfil de egreso”, en la tabla, “Rúbrica de Evaluación del Diseño Macro Curricular” y en la tabla “Solicitud de ajustes macro curricular”.

La carrera declara su Perfil de Egreso bajo las directrices emanadas del Modelo Educativo de la Universidad, el cual al ser basado en competencias facilita la posibilidad de formar Médicos Cirujanos con un alto sentido en lo ético-valórico de atención al paciente. El Perfil alineado con la Misión y Visión de Medicina pone al estudiante en el centro del quehacer del proceso formativo.

La Carrera mediante su OFEM trabaja en conjunto con la Dirección de Diseño y Proyectos Curriculares, para evaluar el Perfil considerando además los lineamientos de la ASOFAMECH, los procesos de acreditación anterior, el Consejo de Asesor Externo y la opinión de informantes claves.

De acuerdo a lo señalado por los informantes claves, los académicos tienen una percepción de un 82,2%, respecto de que conocen las políticas de aseguramiento de la calidad de la Carrera.

El Perfil de Egreso de la Carrera, es consistente con el grado académico, título profesional y nivel educacional porque en base al perfil, se construye el plan de estudios con asignaturas cuyos contenidos tributan al perfil de egreso y grado académico. Considera un número de horas que acreditan lo dicho y las horas del plan de estudios tiene su referente en los estudios realizados por profesionales académicos especializados y también por los criterios que indica la ASOFAMECH. La carrera tiene una estructura curricular con un plan de estudio de corte tradicional de 14 semestres. En el décimo semestre se obtiene la Licenciatura y se requieren dos años de práctica tutorada (internados) para la obtención del Título Profesional.



La estructura curricular, está compuesta por 3 líneas de formación, que son:

Formación General: Entrega herramientas para la adquisición del manejo de los problemas fundamentales del conocimiento general, para que faciliten el camino a las diversas formas de tratamiento disciplinar. Además, fomenta en el estudiante una capacidad reflexiva, inquisitiva, dialógica y crítica a través de los aprendizajes de esta línea formativa.

Formación Básica: Suministra al estudiante una experiencia integrada y actualizada del conocimiento de ciencias básicas que fundamenta el ser o identidad de la carrera. Esta línea propugna el desarrollo de destrezas, competencias y métodos para la construcción del conocimiento, junto con estimular la integración de contenidos de biología, anatomía, química, histología, embriología del ser humano para luego relacionarlo con la fisiología, fisiopatología y comprender de manera integral al ser humano a través de los aprendizajes de las asignaturas preclínicas y clínicas de su plan de estudios.

Formación Especializada: Da cuenta de conocimientos y competencias generales y específicas propias de la profesión y, en consecuencia, dicen relación con el dominio del hacer profesional propiamente tal. Esta línea se concentra sobre los ejes de asignaturas que forman al estudiante en las disciplinas clínicas y de salud pública básicas que constituyen el sustento de la profesión.

La línea de la licenciatura del Plan 2014 se compone de 5 asignaturas: Metodología de la Investigación y Bioestadística, Epidemiología, Salud Pública, Integrado Clínico y Terapéutico I, Integrado Clínico y Terapéutico II.

De acuerdo a lo señalado por los informantes claves, los estudiantes tienen una percepción de un 93,2% respecto a que los aprendizajes que están obteniendo son consistentes con el título o grado al que está optando. Los docentes tienen una percepción de un 83,2% respecto a que el perfil de egreso es coherente con el nivel educacional y con el título que otorga la carrera. Los egresados tienen una percepción de un 99% respecto a que la formación profesional que recibieron corresponde al perfil de egreso declarado por la carrera y también tienen una percepción de un 95,2%, respecto a que la formación que recibieron corresponde al perfil de egreso declarado por la carrera. Los empleadores tienen una percepción de un 90% respecto a que el título o grado otorgado por la Institución es consistente con el nivel y las competencias que tienen sus egresados.

El Manual de Gestión Curricular 2019, contempla los mecanismos para captar e incorporar los requerimientos del medio, en función de revisar y actualizar el perfil de egreso.

La Universidad cuenta con distintas áreas de apoyo a las carreras y entre ellas está Vinculación con el Medio, quien dentro de la Política de Acompañamiento de Egresados y Titulados⁹ genera un informe de Inserción Laboral

⁹ Ver anexo Política de Acompañamiento de Egresados y Titulados , Programa de Acompañamiento de Egresados, carpeta Plan de Estudios



que se obtiene a partir de la Encuesta de Empleabilidad, en esta se consulta a los egresados sobre su proceso formativo.

El Perfil de Egreso y su plan de estudios se encuentran acordes a la realidad nacional fundamento que se basa en:

- Las altas tasas de empleabilidad que tiene la Carrera desde su primera promoción respecto a otras Universidades (Informe de Empleabilidad generado por Vinculación con el Medio, en el índice de Empleabilidad los años 2017 al 2019 medicina tiene un 100% de empleabilidad).
- La obtención de cuatro certificaciones de calidad (acreditaciones) que reafirman la existencia de procesos y procedimientos de actualización.
- Los resultados obtenidos a través de los años en el Examen Teórico-Práctico de Medicina General (EUNACOM).

De acuerdo a las encuestas de autoevaluación, los empleadores tienen una percepción de un 70% respecto a que las autoridades de la carrera consultan regularmente sus opiniones como empleador respecto al perfil de egreso de los profesionales que forma.

El Perfil de Egreso de la carrera de Medicina es: *“Los egresados de la carrera de Medicina de la Universidad Pedro de Valdivia serán profesionales con formación ético-valórica y respaldo científico para dar respuestas efectivas en los ámbitos de promoción, prevención, tratamiento y recuperación de la salud, con énfasis en la atención primaria y con enfoque biopsicosocial en la aplicación de su saber. Médicos eficientes en la gestión de los recursos de salud, capaces de solucionar los problemas prevalentes a nivel regional y nacional, con formación en el idioma inglés que le permita integrarse a una sociedad global y habilidades que faciliten una comunicación fluida en cualquier ámbito profesional”.*

La definición del perfil de la carrera de Medicina considera los siguientes aspectos, en términos de perfiles específicos de formación a lograr:

Capacidades de Formación general

- Elaborar e interpretar textos escritos con sentido crítico y desarrollo propositivo y argumentativo y desarrollar capacidades para transmitir ideas por vía verbal y oral en contextos de respeto a la diversidad sociocultural en que se desenvuelve.
- Resolver diversos tipos de problemas o situaciones cotidianas y laborales que requieren de la aplicación del razonamiento lógico y del método científico.
- Gestionar recursos y herramientas tecnológicas para el aprendizaje permanente, continuo, autónomo y colaborativo, en ámbitos de desempeño personal, social y laboral.
- Demostrar actitudes ético-valóricas que cautelen la integridad humana, bajo principios de probidad, equidad e inclusión social, que permitan un desempeño con responsabilidad social en diversos escenarios.



- Manejar el idioma inglés como lengua instrumental para acceder a información y adquirir conocimientos técnicos y científicos que complemente y profundice los saberes adquiridos en el proceso formativo profesional.
- Actuar con criterio y flexibilidad de acuerdo a los cambios del medio en que interviene, identificando sus propias limitaciones, demostrando receptividad a las críticas y sugerencias de su entorno.

Capacidades de Formación básica

- Comprender los aspectos biológicos, mentales, ambientales, antropológicos y socio-económicos propios de cada paciente, para dar lugar a un tratamiento integral y holístico.
- Comprender la estructura, función, crecimiento y desarrollo del cuerpo humano en condiciones homeostáticas.
- Comprender la respuesta normal y anormal del organismo humano frente a los mecanismos de agresión y relacionarlos con la clínica para planificar las acciones diagnósticas y terapéuticas más eficaces.
- Conocer los principales agentes que causan patologías y establecer métodos terapéuticos y de control ambiental para recuperar la homeostasis corporal y preservar la salud de la comunidad.
- Aplicar la actualización del conocimiento científico en el área biomédica con actitud de capacitación continua, y auto aprendizaje.

Capacidades de Formación Especializada

- Reconocer y respetar los derechos y autonomía de los pacientes y su familia.
- Aplicar los procedimientos necesarios para el diagnóstico y tratamiento considerando al paciente, su entorno y perfil epidemiológico del país.
- Aplicar los principios fundamentales de salud pública en su actuar profesional, desarrollando las acciones médicas de acuerdo a una correcta interpretación de las necesidades de salud de las personas y grupos poblacionales bajo su responsabilidad.
- Realizar la práctica médica abordando la promoción y prevención en salud, el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación e inclusión de las personas considerando para ello tanto al paciente como a su entorno familiar, social, laboral y personal (enfoque biopsicosocial).
- Integrar y aplicar los conocimientos sobre los factores de riesgo y protectores propios de cada paciente y su familia, para dar lugar a un tratamiento integral y holístico.
- Otorgar atención médica de calidad considerando el lugar y las condiciones en que se encuentre en el momento de prestar el servicio.
- Derivar oportunamente a los usuarios según el problema de salud y su manejo clínico.
- Atender y resolver, de forma integral, las patologías más prevalentes en atención primaria.
- Participar efectivamente en los distintos roles que cumplen los equipos de salud frente a los problemas de salud pública.

De acuerdo a lo señalado por los informantes claves los estudiantes tienen una percepción de un 96,6%, los docentes en un 83,2% y los egresados en un 94,2%, respecto a que el perfil de egreso de la carrera o programa



está claramente definido, señalando los conocimientos, habilidades, comportamiento profesional y capacidades que alcanzará el egresado al concluir su formación.

Actualización 2022

El nuevo perfil de egreso y plan de estudios 2022 es producto de una evaluación del diseño curricular llevada a cabo a finales del año 2019 por el Comité curricular de la carrera, dirigido por la Dirección y Coordinación de la Dirección Curricular de la Universidad y coherente con el nuevo PED (2020-2024) institucional.

Esta evaluación macro curricular del año 2019 fue permitiendo detectar focos de mejora en el diseño del itinerario formativo de los estudiantes correspondiente al perfil y plan de estudios del año 2014, en diversos aspectos vinculados con el diseño de las competencias del perfil de egreso, su fundamentación, pertinencia, consistencia y coherencia. Además, permitió reconocer brechas vinculadas al diseño del plan de estudios conforme a estándares internos y externos vinculados a la carga de trabajo académico real de los estudiantes, la incorporación de créditos, la identificación de momentos claves para el logro y aseguramiento del logro del perfil de egreso.

En este sentido, el proceso de innovación curricular tuvo como focos de mejora el rediseño del perfil de egreso y plan de estudios. Para desarrollar cada una de estas acciones se consideraron los mecanismos vigentes y definidos en el Manual de Gestión Curricular de la Universidad.

Esta revisión involucró un análisis deductivo para identificar las competencias laborales inherentes en el ejercicio de una función ocupacional. Estas competencias profesionales permitieron orientar la construcción del perfil de egreso, y fue desarrollada mediante el trabajo del comité curricular y la participación de externos (informantes claves).

Es así como se analizaron las competencias de las distintas líneas formativas del plan de estudios y de 20 competencias del Plan de estudios 2014, estas disminuyeron a 14. Las 20 competencias del Plan de estudios 2014 son menos complejas que las actuales y muy adecuadas al perfil de servicio, salud pública y atención primaria, en cambio las 14 del plan innovado, aunque mantienen las características anteriores son más complejas ya que agregan investigación, innovación, entre otras.

Las competencias del nuevo perfil de egreso, se agruparon en competencias específicas, de formación especializada, de formación para el grado de licenciando y las competencias de formación general:

Competencias Específicas

- Explicar los procesos relativos a la morfofisiología de las estructuras del cuerpo humano a través del reconocimiento de los diferentes sistemas y su aplicación en la comprensión del ser humano en salud en un contexto de aprendizaje activo y colaborativo entre pares.
- Analizar los principios de Salud Pública que son necesarios para desarrollar acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en salud, de acuerdo a una interpretación ética de las

necesidades de salud de las personas y grupos poblacionales bajo su responsabilidad en todo el ciclo vital.

- Aplicar el método científico y pensamiento crítico que permita la búsqueda y análisis de diferentes fuentes de información para la toma de decisiones en las áreas de la salud con un impacto positivo en la atención del paciente

Competencias de Formación Especializada

- Evaluar el estado de salud utilizando los elementos clínicos y tecnológicos disponibles a fin de establecer un diagnóstico integral y oportuno considerando, las determinantes socioculturales del paciente y su entorno y el perfil epidemiológico del país.
- Generar planes de tratamiento integrales y de calidad considerando las condiciones de resolutivez de los diversos dispositivos sanitarios del sistema de salud, derivando oportunamente lo que no puede resolver al nivel secundario o terciario, mediante un abordaje multidimensional, con liderazgo, comunicación efectiva y en conjunto con equipos de salud multidisciplinares.
- Ejercer una conducta ética en todo su quehacer profesional y personal en ámbitos clínicos, docentes, administrativos y sociales.
- Gestionar soluciones a problemas que contribuyan a mejorar la eficiencia y efectividad de los procesos clínicos y administrativos utilizando herramientas de gestión en conjunto con su equipo de trabajo.

Competencias de formación de Licenciatura

- Desarrollar una conducta permanente de generación y actualización de conocimientos, resolución de problemas, con los recursos disponibles para un Médico General a través de la investigación de las situaciones reales y el estudio, considerando las necesidades sociosanitarias, características epidemiológicas y del lugar donde se desempeña.

Competencias de Formación General

- Producir diferentes tipos de textos orales y escritos integrando información de diversas fuentes, con coherencia y cohesión acorde un nivel de educación superior, considerando una comunicación efectiva con el medio en que se desenvuelve, demostrando una actitud proactiva y responsable de su autoaprendizaje y el de sus compañeros en un espacio de trabajo colaborativo.
- Analizar conceptos y procedimientos matemáticos, relacionándolos entre sí, en la resolución de distintos tipos de problemas en contextos cotidianos y profesionales, demostrando una actitud proactiva y responsable de su autoaprendizaje y el de sus compañeros en un espacio de trabajo colaborativo.
- Aplicar herramientas TIC, para obtener, procesar y comunicar información, cumpliendo los protocolos éticos y legales, fortaleciendo la comunicación efectiva en contextos académicos y profesionales, demostrando una actitud proactiva y responsable de su autoaprendizaje y el de sus compañeros en un espacio de trabajo colaborativo.
- Producir diferentes tipos de textos orales y escritos en inglés, con coherencia y cohesión acorde al nivel

B1+ del Common European Framework of Reference (CEFR), considerando una comunicación efectiva con el medio en que se desenvuelve, demostrando una actitud de respeto a la diversidad y responsable de su autoaprendizaje y el de sus compañeros en un espacio de trabajo colaborativo.

- Crear soluciones a distintos tipos de problemas aplicando estrategias de liderazgo y normas éticas, con una actitud crítica y reflexiva, respetando la Diversidad, asumiendo las implicancias de sus decisiones y el de sus compañeros en un espacio de trabajo colaborativo
- Gestionar sus propias iniciativas de emprendimiento y responsabilidad social aplicando estrategias de liderazgo y normas éticas, aportando a la cultura, la ciencia y la tecnología, respetando a la Diversidad, los Derechos Humanos, la Democracia y el Medio Ambiente

La difusión del Perfil de Egreso de la carrera se realiza por medios formales de comunicación de la Universidad y los internos utilizados para su difusión son jornada de inducción a los alumnos de primer año, en la carpeta docente, entre otros. Por su parte, los medios externos de difusión del Perfil de Egreso son página Web de la Universidad, en los trípticos de admisión, entre otros.

De acuerdo a lo señalado por los informantes claves, los estudiantes tienen percepción de un 96,2%, los docentes de un 84,2%, los egresados de un 93,3% y los empleadores, en un 90% respecto a que conocen el perfil de egreso.

La Carrera de Medicina cuenta con una serie de mecanismos y procedimientos que permiten demostrar la efectividad del proceso de enseñanza aprendizaje para concretar el perfil de egreso, dentro de ellos encontramos el porcentaje de aprobación del examen médico nacional (EUNACOM), la encuesta a empleadores, la verificación in situ del lugar de práctica del estudiante, los resultados de los internados, las rúbricas de desempeño en los campus clínicos, ensayos EUNACOM y evaluación de competencias clínicas mediante ECOE y Mini_CEX.

Fortalezas y Debilidades

| Fortalezas | Debilidades |
|--|---|
| 1. Se tiene un enfoque biopsicosocial, en todos los ramos de medicina lo ven y aplican. | 1. En el Perfil de egreso, faltan las herramientas de investigación científica y de liderazgo. |
| 2. El nivel de formación inglés es muy bueno. | 2. Falta incorporar la opinión de empleadores y de los estudiantes para la revisión del Perfil de Egreso. |
| 3. Se conserva el tema de la integralidad y el perfil biopsicosocial, se concreta, no es sólo un slogan. | 3. Los docentes tienen insuficiente participación y creación en la actualización del perfil de egreso |
| 4. Hay políticas de aseguramiento de calidad. | |
| 5. El perfil en atención primaria es una fortaleza en La Serena. La considera fortaleza regional. | |

3.4 Plan de Estudios

La carrera tiene un Plan de Estudios que se encuentra en sintonía con su Perfil de Egreso, con una distribución adecuada de horas; integrando correctamente los conocimientos teóricos y prácticos. Del mismo modo, la incorporación temprana de la formación profesional, esto es la incorporación a campos clínicos desde tercer año,



permite que los estudiantes conozcan y fortalezcan las competencias del perfil de egreso para llegar a ser un Médico Cirujano. En este marco, el proceso de enseñanza aprendizaje, se orienta a la formación de un médico general no especializado, capacitado para atender las necesidades de salud prevalente y las urgencias no derivables de la población, con capacidades para perfeccionarse y especializarse posteriormente, de acuerdo a su vocación y a los requerimientos de la medicina y la comunidad.

La estructura curricular cuenta con pre requisitos habilitantes, bajo un esquema de asimilación de conocimientos para lograr unidades de competencia. Indica la distribución horaria de cada una de las asignaturas y cuantifica los niveles de logro por cada nivel. Queda de manifiesto en una matriz de tributación¹⁰ que indica por asignatura las competencias que conllevan a la concreción del Perfil de Egreso.

Cada asignatura tiene definida una estructura que indica su identificación, que tipo de línea de formación atiende, la duración en términos de horas pedagógicas, su tipo, la ubicación en la malla, los prerrequisitos, la modalidad, la jornada, los recursos de apoyo a la docencia, las competencias asociadas al perfil de egreso, las unidades de aprendizaje (aprendizajes esperados, indicadores de logro y contenidos relevantes) y las especificaciones de evaluación.

De acuerdo a lo señalado por los informantes claves, los estudiantes tienen una percepción de un 92,4% respecto a que el plan de estudios muestra concordancia con el perfil de egreso declarado al ingresar a la carrera. Los docentes de un 90,1% respecto a que el programa de la asignatura que imparten identifica en forma explícita las competencias del perfil de egreso a las que contribuye. Por otra parte, los egresados tienen una percepción de un 87,5% respecto a que el plan de estudios cursado fue consistente con el perfil de egreso declarado al momento de ingresar a ella. Los empleadores tienen de un 80% respecto a que el perfil de egreso que declara la carrera es consistente con el desempeño profesional de sus egresados.

Formación General: Entrega herramientas para la adquisición del manejo de los problemas fundamentales del conocimiento general, para que faciliten el camino a las diversas formas de tratamiento disciplinar. Además, fomenta en el estudiante una capacidad reflexiva, inquisitiva, dialógica y crítica a través de los aprendizajes de esta línea formativa.

Formación Básica: Suministra al estudiante una experiencia integrada y actualizada del conocimiento de ciencias básicas que fundamenta el ser o identidad de la carrera. Esta línea propugna el desarrollo de destrezas, competencias y métodos para la construcción del conocimiento, junto con estimular la integración de contenidos de biología, anatomía, química, histología, embriología del ser humano para luego relacionarlo con la fisiología, fisiopatología y comprender de manera integral al ser humano a través de los aprendizajes de las asignaturas preclínicas y clínicas de su plan de estudios.

¹⁰ Ver anexo Matriz de Tributación al Perfil de Egreso, carpeta Plan de Estudios



Formación Especializada: Da cuenta de conocimientos y competencias generales y específicas propias de la profesión y, en consecuencia, dicen relación con el dominio del hacer profesional propiamente tal. Esta línea se concentra sobre los ejes de asignaturas que forman al estudiante en las disciplinas clínicas y de salud pública básicas que constituyen el sustento de la profesión.

La línea de la licenciatura

Si bien, la estructura curricular está compuesta por 3 líneas de formación, la carrera tiene identificada la línea de la licenciatura conducente al licenciado en Medicina. Esta línea está compuesta por 5 asignaturas: Metodología de la Investigación y Bioestadística, Epidemiología, Salud Pública, Integrado Clínico y Terapéutico I e Integrado Clínico y Terapéutico II.

La formación en área profesional, está dada por los Internados clínicos desarrollados en los dos últimos años de la carrera.

Desarrollo personal, dado por algunas asignaturas electivas pero obligatorias que están insertas en el Plan de Estudio desde primer a quinto año. Entre ellas están; Autocuidado y manejo del estrés, Introducción al Derecho y Civildad, Creole Haitiano básico. Del mismo modo el Plan de Estudios también cuenta con:

- Electivos de la línea de formación general con temáticas relevantes para el ejercicio de la vida profesional.
- Actividades curriculares prácticas, en clínicas (servicio de atención primaria en que los alumnos están con un Médico Cirujano o con un especialista en Medicina Familiar realizando actividades como, por ejemplo: visita a pacientes hospitalizados, policlínico ambulatorio y reuniones clínicas. En el ámbito disciplinar y profesional se desarrollan actividades teóricas y prácticas que permitan desarrollar competencias clínicas para responder a un cuadro clínico determinado, simulaciones y discusiones de actividades de la medicina.

En la Malla Curricular, se aprecian las áreas de formación: formación general, formación básica, inglés, formación especializada y licenciatura.

De acuerdo a lo señalado por los informantes claves, los estudiantes tienen una percepción de un 90,1%, los docentes con 87,1% y los egresados 76,9% respecto a que el plan de estudios de la carrera cuenta con asignaturas de formación general, disciplinaria, profesional y optativa o complementaria las cuales contribuyen al logro del perfil de egreso. Los empleadores tienen una percepción de un 80% respecto a que la formación entregada por la carrera logra un desempeño notable tanto en lo profesional como en la formación integral.

Actualización 2022

El nuevo plan de estudios se diseñó considerando los estándares internos: i) Perfil de egreso; ii) estrategia para la definición de la carga de trabajo académico y iii) las áreas de formación. También, se consideró estándares externos para una carrera profesional universitaria con licenciatura, establecido por el Marco Nacional de Cualificaciones, igualmente, en el caso particular de la carrera se consideraron los Criterios de Calidad para la Acreditación CNA, ARCU-SUR.

Como aspecto general, el plan de estudio cuenta entre 6 a 7 asignaturas en cada semestre, con excepción de los semestres 11°, 12°, 13° y 14°, que corresponde al sexto y séptimo año de la carrera, que tienen entre 1 a 2 asignaturas.

El sentido de esta organización curricular estuvo orientado a resguardar que las actividades curriculares integrarán el desarrollo de las competencias del perfil de egreso, a fin de evitar sobrecargar con actividades curriculares los semestres, promoviendo los tiempos necesarios para que los estudiantes pudiesen organizar sus estudios.

A su vez, la elaboración de una propuesta gráfica del plan (malla curricular) evidencia una articulación longitudinal expresada en semestres de acuerdo con la complejidad progresiva de las competencias declaradas en el perfil de egreso, la articulación entre las líneas de formación, la incorporación de asignaturas con horas prácticas desde el primer semestre y una representación de la formación por ciclos conforme al modelo educativo.

En cuanto a la carga de trabajo, se pudo identificar que las asignaturas con mayores cargas se concentran en los niveles 2 y 6. Entre estas se encuentran Genética Humana, así como Microbiología Clínica. Esto se proyecta hasta el nivel 8, en donde Medicina Interna II presenta la mayor concentración de horas de dedicación. Además, se desprende de los datos que las asignaturas con mayor cantidad de horas de trabajo autónomo suelen superar las 10 horas de dedicación durante el ciclo inicial e intermedio.

Las modificaciones establecidas son:

| Semestre | Cambios, modificación o incorporación | Semestre | Cambios, modificación o incorporación |
|-------------|--|--------------------------|--|
| 1° semestre | Se mantiene las 4 asignaturas del plan 2014 y se agregan 2 de acuerdo con el nuevo perfil | 7° semestre | De 5 asignaturas pasan a 3 más las subespecialidades |
| 2° semestre | Se agrega 1a asignatura Comunicación y tecnología, trasladando inglés | 8° semestre | De 5 asignaturas que se mantienen y se agregan dos nuevas |
| 3° semestre | Se agrega a asignatura, trasladando inglés | 9° semestre | De 5 asignaturas quedan 3 transformadas y con más créditos |
| 4° semestre | Se condensan dos asignaturas, hay cambio de nombre se agrega una asignatura del nuevo perfil | 10° semestre | De 6 asignaturas quedan 5, condensándose en una Urgencia y Trauma II. Se agrega un integrador de ciclo intermedio |
| 5° semestre | Se mantienen las 5 asignaturas y se agregan dos nuevas | 11°, 13° y 14° semestres | Corresponden a Internados manteniéndose y agregando un ciclo integrador final de campos clínicos. Se ajustan los créditos en el sistema SCT-Chile. |
| 6° semestre | Se mantienen las 5 asignaturas y se agregan dos nuevas | | |

El proceso de innovación tuvo en consideración que la trayectoria formativa de las actividades curriculares estuviese expresada con sus correspondientes créditos SCT-Chile, la carga de trabajo académico real de los estudiantes se establece que la duración de esta certificación tiene una equivalencia a 420 SCT.

De esta forma, el plan de estudios innovado de la carrera comprende la cantidad total de horas de dedicación tanto de docencia directa (8.262) como las horas de trabajo autónomo (4.338), lo que en totalidad equivale a 12600 horas cronológicas de trabajo académico real y 420 SCT-Chile.

Por su parte, la Carrera, alineada con el Modelo Educativo de la Universidad, ha establecido sus objetivos de aprendizaje, unidades de competencia, indicadores de logro y los mecanismos pertinentes para poder medir el grado de avance en la concreción del Perfil de Egreso.

Las competencias de aprendizaje están insertos en los Programas de cada asignatura, como también los instrumentos de evaluación, son generados por los docentes y verificados por la Oficina de Educación Médica de la carrera (OFEM) en su relación con el perfil de egreso. Para la evaluación, el mecanismo está descrito en el Reglamento de Evaluación de Docentes y Directivos Académicos Decreto N° 044-2016.

Los sistemas e instrumentos validados y apropiados a cada nivel formativo son:

- **Pruebas nacionales:** son evaluaciones de diversas asignaturas que se toman bajo la misma modalidad, en ambas sedes, el mismo día y a la misma hora. Tienen por objetivo medir el grado de homogeneidad del proceso formativo entre ambas sedes donde se imparte la carrera.
- **Pruebas de Diagnóstico:** Son evaluaciones aplicadas al ingreso a la carrera y en varias asignaturas. Su objetivo es establecer el grado de dominio que tienen los estudiantes en relación a los aprendizajes e indicadores de logro de las asignaturas prerrequisito y que constituyan aspectos de partida para la asignatura que comienza.
- **Pruebas Departamentales:** Corresponden a dos evaluaciones obligatorias por semestre académico que deben rendir los estudiantes y que abordan una o varias unidades del programa de asignatura.
- **Examen final y de repetición:** al término de cada semestre se rinde el examen final de la asignatura, existiendo, además, la posibilidad que el estudiante rinda con posterioridad un examen de repetición en los casos que sus resultados del examen final impliquen la no aprobación de la asignatura, cuya nota máxima posible es de 4.0. Estas pruebas abordan los aprendizajes declarados en el Programa de asignatura y los instrumentos usados son escritos o idóneos para medir desempeños teórico-procedimentales; por ejemplo, rúbricas, pautas de desempeño, Mini-CEX o ECOE.
- **Evaluación de cátedra:** corresponde a la apreciación objetiva del profesor de la asignatura, que se expresa en cuatro o cinco calificaciones dependiendo del carácter de la asignatura y se obtiene como promedio de las calificaciones parciales obtenidas en controles, interrogaciones, tareas, informes, u otras



formas de evaluación particular que previamente deben estar definidas en el programa de cada asignatura o ser expresamente informadas por el profesor en la primera clase de cada período lectivo.

- **Evaluación en campus clínico:** corresponde a una evaluación teórica y práctica por cada internado, mediante rúbricas, en que se miden las competencias profesionales declaradas como tributación para el Perfil de Egreso.

Dentro de las propuestas evaluativas cualitativas y formativas destacados de la Carrera se puede mencionar

- **Análisis de la estructura técnica y preparación para el rendimiento de la prueba vinculante** con la profesión conocida como **EUNACOM**.

Los estudiantes tienen una percepción positiva de un 94,3% respecto a que existen evaluaciones periódicas de las asignaturas o cursos ofrecidos en mi carrera o programa. Los egresados tienen una percepción de un 94,2% respecto a que existían evaluaciones periódicas de las asignaturas o cursos ofrecidos en la carrera.

La carrera ha incorporado en el currículo las prácticas tempranas, así como también las prácticas profesionales o Internados, las que permiten a los estudiantes fortalecer las competencias profesionales en sus dos últimos años de formación.

Las alianzas con empleadores para realizar pasantías, prácticas clínicas o profesionales, se llevan a cabo de acuerdo al Procedimientos de Elaboración de Convenios con Campos Clínicos (Decreto de Rectoría N° 027-2016).

Los convenios con campos clínicos en Santiago son:

- Servicio de Salud Metropolitano Occidente con Hospital de Talagante y CRS
- Corporación Municipal de El Monte y Consultorio El Monte
- Corporación Municipal de Lampa y Consultorio Lampa
- Corporación Municipal de Tilttil y Consultorio Tilttil
- Posta Rural Juan Pablo II

Los convenios en la cuarta región son:

- Servicio de Salud de la cuarta región con Hospital base de La Serena
- Hospital base de Ovalle
- Hospital de Vicuña

Actualización 2022

Los campus clínico de la carrera en el año 2022 para cada sede., son:

| Santiago | La Serena |
|-----------------------------|---|
| Hospital Talagante Santiago | Hospital Antonio Tirado Lanás de Ovalle |



| | |
|--|--|
| Cesfam Mariela Salgado y Pinzón | Hospital San Juan de Dios de Vicuña |
| Ilustre Municipalidad del Monte | Hospital San Pedro de los Vilos |
| Ilustre Municipalidad de Tiltil | Hospital San Juan de Dios de La Serena |
| Clínica Psiquiátrica el Carmen. Centro de Salud mental Nuestra señora del Carmen | Cesfam Pedro Aguirre Cerda |
| Ilustre Municipalidad de Chépica | Cesfam El Sauce |
| Mutual de Seguridad | Hospital Dr. Humberto Elorza Cortes de Illapel |
| Fundación Paso aPaso | Cesfam Las Compañías |
| Centro Médico Español | Hospital San Juan de Dios de Combarbalá |
| Cesfam El Monte | Cesfam Jorge Jordán |
| Clínica los Coihues | Cesfam Lilas Cortes |
| Clínica Central | Departamento de Salud Coquimbo. |
| Cesfam Dr. Concha | Ilustre Municipalidad de Coquimbo |
| | Corporación Gabriel González Videla |

En la Carrera de Medicina existen dos modalidades de actividades prácticas:

- Actividades prácticas de laboratorios de ciencias básicas, y de simulación, que orientan a la seguridad del paciente y al apresto para ingresar al Campus Clínico.
- La Carrera cuenta con alianzas (convenios) con Centros Clínicos para los internados los cuales se rigen por la normativa de Campus Clínico. Las actividades que se realizan por parte de las Sedes Santiago y La Serena tienen el mismo nivel de complejidad, entregando al estudiante las capacidades necesarias para que este logre cumplir con el Perfil de Egreso.

De acuerdo a lo señalado por los informantes claves, los estudiantes tienen una percepción de un 86,3% respecto a que las actividades prácticas y teóricas del plan de estudios se complementan entre sí; con un 82,1% respecto a que las pasantías, prácticas clínicas o profesionales se realizan en estrecha colaboración con el mundo laboral. Los docentes tienen una percepción de un 80% respecto a que las actividades prácticas son diseñadas para alinearse correctamente al diseño teórico de la asignatura, o viceversa; con un 77,2% el que las pasantías, prácticas clínicas o profesionales se realizan en estrecha colaboración del mundo laboral. Los egresados señalan en un 89% que las actividades prácticas y teóricas del plan de estudios se complementaron entre sí; con un 91,3% respecto a que las pasantías, prácticas clínicas o profesionales se realizaban en estrecha colaboración del mundo laboral.

Asimismo, el Plan de Estudios de la carrera incluye el desarrollo de las siguientes capacidades de formación general a lograr:



- Elaborar e interpretar textos escritos con sentido crítico y desarrollo propositivo y argumentativo y desarrollar capacidades para transmitir ideas por vía verbal y oral en contextos de respeto a la diversidad sociocultural en que se desenvuelve.
- Resolver diversos tipos de problemas o situaciones cotidianas y laborales que requieren de la aplicación del razonamiento lógico y del método científico.
- Gestionar recursos y herramientas tecnológicas para el aprendizaje permanente, continuo, autónomo y colaborativo, en ámbitos de desempeño personal, social y laboral.
- Demostrar actitudes ético-valóricas que cauteleen la integridad humana, bajo principios de probidad, equidad e inclusión social, que permitan un desempeño con responsabilidad social en diversos escenarios.
- Manejar el idioma inglés como lengua instrumental para acceder a información y adquirir conocimientos técnicos y científicos.
- Actuar con criterio y flexibilidad de acuerdo a los cambios del medio en que interviene, identificando sus propias limitaciones, demostrando receptividad a las críticas y sugerencias de su entorno.

Estas competencias se determinaron de acuerdo a los lineamientos de la ASOFAMECH y el Proyecto para Latinoamérica de Tuning.

De acuerdo a lo señalado por los informantes, los estudiantes tienen una percepción de un 81,4% y los egresados de 80,8% respecto a que existen en la carrera, actividades formalmente establecidas que permiten ejercitar las competencias transversales o genéricas, tales como: comunicación oral y escrita, pensamiento crítico, solución de problemas, desarrollo de relaciones interpersonales autoaprendizaje, iniciativa personal, trabajo en equipo y uso de tecnologías de la información. Los docentes tienen una percepción de un 81,2% respecto a que las competencias transversales o genéricas, tales como: comunicación oral y escrita, pensamiento crítico, solución de problemas, desarrollo de relaciones interpersonales autoaprendizaje, iniciativa personal, trabajo en equipo y uso de tecnologías de la información, son desarrolladas en las diferentes asignaturas del plan de estudio.

Dentro del Plan de Estudio se da a conocer de modo sistemático y formal la malla curricular, los programas de asignaturas, y las actividades curriculares asociadas. Los programas de asignaturas con su pre requisitos son entregados el primer día de clases de cada semestre por el docente respectivo. La primera actividad, corresponde a la lectura del programa, con todos sus contenidos teóricos, prácticos y evaluaciones.

De acuerdo a lo señalado en las encuestas, los estudiantes tienen una evaluación de un 89,4% y los egresados de 80,8%, respecto a que conocen el plan de estudios de la carrera a través de medios formales de la institución, por otra parte, los estudiantes tienen una percepción de un 62% y los egresados de 61,5% respecto a que las veces que hay cambios en el plan de estudios éstos son dados a conocer por la carrera o programa.

La carrera en coherencia con los principios de la Universidad, a través del Modelo Educativo, ha implementado en el Plan de Estudios, asignaturas en las que se promueve el comportamiento ético, la responsabilidad social e



individual hacia su profesión, la inclusión y el respeto al prójimo. Por ejemplo, en Bases Culturales y Ética la cual es obligatoria, se busca que el estudiante pueda demostrar actitudes ético-valóricas que cautelen la integridad humana, bajo principios de probidad, equidad e inclusión social, que permitan un desempeño con responsabilidad social en diversos escenarios. Del mismo modo en las asignaturas que tienen campo clínico y también en el Internado, se evalúan las actitudes ético-valóricas.

De acuerdo a lo señalado en las encuestas, los estudiantes tienen una percepción de un 82,5%, los docentes de 76,2% y los egresados con 78,8%, respecto a que en el proceso formativo de la carrera participan del desarrollo de actividades que abordan temas éticos, de responsabilidad social e individual, de inclusión, de diversidad, de derechos humanos y de medio ambiente.

El Modelo Educativo de la Universidad (Decreto de Rectoría N° 39/2014) declara la inclusión del Sistema de Créditos Transferibles como un criterio orientador para la cuantificación del trabajo académico real del estudiante UPV.

Desde el año 2015, la Universidad inicia un proceso de rediseño Macro y Micro Curricular, elaborando Perfiles de egreso por competencias y redactando programas de asignaturas y planificaciones lectivas que describieron Aprendizajes Esperados e Indicadores de Logro, de acuerdo a los lineamientos del Manual de Gestión Curricular (Decreto de Rectoría N°40/2015). Esta etapa de estandarización de los programas de asignatura, su validación y articulación con las competencias del perfil de egreso, finaliza en enero 2017, y continúa de acuerdo con las directrices del Manual de Gestión Curricular 2015 para la implementación del Sistema de Créditos transferibles SCT-Chile (3ª Edición, 2015) para estimar la carga académica real del estudiante

La Universidad en su Plan de Desarrollo Estratégico 2014-2019 tiene entre sus objetivos estratégicos la implementación gradual de este sistema, incorporando a las carreras que deben rediseñar sus estructuras curriculares, entre ellos Medicina. La Universidad, a contar del segundo semestre de 2017, inicia el proceso de definición para la implementación de la SCT.

De acuerdo a las encuestas de autoevaluación, los estudiantes tienen una percepción de un 76,4%, los docentes de un 82,2% y los egresados de un 69,2%, respecto a que el plan de estudios cuantifica la carga académica en unidades comparables, ya sea horas cronológicas, créditos institucionales o créditos transferibles.

El proceso de titulación de la carrera corresponde al término del último Internado habiéndose aprobado con el examen correspondiente. Para llegar a este momento, el estudiante debe haber aprobado todas las asignaturas de 1° a 5° año que es cuando obtiene la Licenciatura, siendo este pre requisito para los dos años cronológicos que dura el Internado. En estos dos años los Internos rotan por cinco especialidades aprobando cada una por separado y el título se obtiene dentro de la duración declarada de la carrera.



De acuerdo a la encuesta, los estudiantes tienen una percepción de un 81,4% y los egresados de un 76%, respecto a que la carrera contempla un trabajo de titulación o graduación, el cual está declarado formalmente en la malla e integra y sintetiza la formación disciplinaria y profesional recibida.

Asimismo, la Universidad cuenta con normativa vigente y mecanismos para evaluar periódicamente el plan de estudios y los cursos ofrecidos. Las modificaciones curriculares en la Universidad surgen desde las políticas y orientaciones que guían el Diseño y Desarrollo curricular de las carreras. Se enmarcan en el desarrollo de competencias para de la formación de Profesionales, sumado a una condición que exige una revisión periódica de los perfiles de egreso, malla curricular y programas de asignaturas de formación, con el objeto de pesquisar necesidades de actualización, rediseño o sustitución en los distintos elementos curriculares.

Las modificaciones curriculares, mayores o menores, surgen desde:

- Proceso de Validación de Perfil de Egreso.
- Instituciones de salud en convenio con la carrera y también sus empleadores.
- Decanatura y Dirección de carrera, y también la OFEM
- Dirección de Diseño y Proyectos Curriculares, dependiente de la Dirección Académica.
- Docentes que imparten las asignaturas de formación en las distintas sedes.
- El Consejo Asesor Externo.
- ASOFAMECH.
- Ministerio de Salud.
- Resultados de Procesos de Acreditación.

Las modificaciones curriculares, se definen como:

Modificaciones Menores (No Significativas): Cambian elementos no prescriptivos o básicos del Currículo. Son adaptaciones en cuanto a las horas destinadas a la ejecución de una unidad, actividades involucradas en los procesos de enseñanza-aprendizaje, las estrategias metodológicas, organización de las unidades de aprendizaje e instrumentos de evaluación, entre otros procesos a nivel intra-aula.

Modificaciones Mayores (Significativas o Muy Significativas): Cambian la estructura curricular de la Carrera y afectan a los elementos prescriptivos del currículo oficial para modificar objetivos generales de la etapa, competencias asociadas a las diferentes áreas curriculares y criterios de evaluación.

Entre los mecanismos utilizados para medir el cumplimiento del plan de estudio en torno a las competencias declaradas en el perfil, la carrera cuenta con una matriz que permite identificar la tributación o el aporte de cada una de las asignaturas en relación a las competencias definidas.

De acuerdo a las jornadas de autoevaluación los estudiantes tienen una percepción de un 62% y los egresados de un 61,5%, respecto a que cada vez que hay cambios en el plan de estudios, éstos son dados a conocer por la carrera o programa oportuna y formalmente. Los estudiantes tienen una percepción de un 71,1% y los egresados



de un 66,3%, respecto a que han participado en procesos de actualización y evaluaciones de las asignaturas cursadas y el plan de estudio. Los docentes tienen una percepción de un 80,2% respecto a que la carrera cuenta con un protocolo para la evaluación de las asignaturas, de las prácticas y de toda actividad desarrollada a través del plan de estudios.

Por su parte, la carrera recoge información en el medio relevante respecto de la situación de ocupación y desempeño de los egresados. La Dirección de Vinculación con el Medio y Seguimiento de Egresados y Titulados ha definido en su Política aprobada por decreto de Rectoría en diciembre de 2015, cuatro líneas de acción que definen el lazo entre la Universidad y los Egresados y Titulados:

- Fidelización y contacto
- Empleabilidad y desarrollo profesional
- Formación continua
- Retroalimentación en procesos académicos.

La Dirección se relaciona con sus Egresados y Titulados considerándolos relevantes en la vinculación con el entorno y también como un validador del quehacer académico. Por ello, que la carrera mantiene una constante relación con sus titulados apoyada por la Dirección de Vinculación con el Medio quien realiza acciones, cada año aplica una encuesta de empleabilidad que pone a disposición de la carrera. Las áreas consultadas son: Situación laboral, Rentas y Expectativas. Las cohortes de titulados consultados fueron desde el año 2017 a 2019, este informe ha permitido realizar un análisis de la realidad a un año de egreso comparable con su entorno profesional. En el caso de la carrera de Medicina tiene un 100% de empleabilidad.

De acuerdo a lo señalado en las encuestas, los docentes tienen una percepción de un 70,3%, respecto a que la carrera cuenta con información relevante y actualizada respecto a de la situación de ocupación y desempeño de los egresados de la misma y utiliza los antecedentes obtenidos para actualizar y perfeccionar los planes de estudio. Los egresados, de un 67,3%, respecto a que han participado de procesos de recolección de información acerca de mi situación ocupacional. Los empleadores, de un 90%, respecto a que han participado de procesos de recolección de información acerca del desempeño de los egresados/ titulados de la carrera.

El perfil de egreso considera el manejo del idioma inglés como lengua instrumental, herramienta necesaria para acceder a la información y para adquirir conocimientos técnicos y científicos que complementan y profundizan los saberes adquiridos en el proceso formativo. En el plan de estudios existen cinco niveles del segundo idioma, competencia obligatoria para la actualización y desarrollo de la profesión que facilita la adquisición de saberes para quienes se dediquen a la investigación.

La carrera para la adquisición del idioma inglés que es a nivel medio, cuenta en su plan de estudios con cinco cursos de niveles ascendentes que deben ser aprobados por los estudiantes antes de llegar al Internado. El nivel alcanzado se va demostrando en las distintas asignaturas del plan de estudio, cuando se requiere ocupar bibliografía en este idioma.



De acuerdo a lo señalado por los informantes claves, los estudiantes tienen una percepción de un 89,4%, respecto a que rinden un examen del segundo idioma requerido por la carrera. Los docentes tienen una percepción de un 60,4%, respecto a que tengo conocimiento que la carrera contempla la exigencia de un segundo idioma. Los egresados, de un 86,5%, respecto a que rindieron un examen del segundo idioma requerido por la carrera.

La carrera cuenta con mecanismos para asegurar que el cumplimiento del programa de las distintas actividades curriculares, de manera de asegurar que los estudiantes adquieran las competencias declaradas por la asignatura. Estos mecanismos se relacionan con la supervisión del cumplimiento de los programas a través de la revisión de las carpetas de clases por la Dirección, coordinación de Carrera y la Dirección de Gestión Docente. La OFEM lleva a cabo el análisis de los aprendizajes, indicadores de logro y contenidos (cognitivos, procedimentales y actitudinales cuando corresponde) tanto de las actividades teóricas, prácticas de laboratorio o pasantías en campos clínicos.

Estas competencias son medidas en las diferentes instancias y formas de evaluación que llevan a cabo los docentes de las asignaturas. Las distintas formas evaluativas permiten habilidades distintas, es el caso del ECOE. La OFEM revisa y supervisa que esto se cumpla cada semestre.

De acuerdo a lo señalado por los informantes claves, los docentes tienen una percepción de un 83,2%, respecto a que conocen y ejecutan las políticas y mecanismos que aseguran que los contenidos que se entregan, las habilidades y competencias que se adquieren y las actitudes que se desarrollan en las diversas actividades curriculares, cubren adecuadamente las especificaciones del plan de estudios.

También, la carrera promueve las oportunidades de formación continua, junto con la Dirección Nacional de Postgrado y Formación Continua de la Universidad. Esta Dirección es quien a nivel institucional difunde los programas de formación continua para Medicina y para todos los egresados de las diferentes carreras de la Universidad y comunidad en general.

La carrera realiza mayoritariamente actividades de promoción de formación continua para sus alumnos en el momento en que estos cursan los internados. En esa instancia se difunden los requisitos de postulación y de capacitación para las becas estatales. Por otra parte, también se promueve el trabajo en investigación, la participación en congresos y la participación en el concurso nacional de becas de especialidad CONES. La carrera realiza en cada una de las sedes charlas informativas de las condiciones y periodos de postulación a las becas de especialidad patrocinadas por el Ministerio de Salud.

Según las encuestas, los estudiantes tienen una percepción de un 68,4%, respecto a que conocen la oferta de formación continua disponible para después de mi titulación. Los egresados de un 50%, respecto a que conocieron la oferta de formación continua disponible para después de mi titulación.

Fortalezas y Debilidades

| Fortalezas | Debilidades |
|------------|-------------|
|------------|-------------|



| | |
|--|--|
| 1. El plan de estudios se considera satisfactorio. | 1. Falta incorporar actividades curriculares para adquirir pensamiento crítico y habilidades blandas. |
| 2. El Plan de estudios se ajusta a lo que está declarado en el perfil de egreso. | 2. Exceso de contenidos en las asignaturas y muchas veces repetidos, tienen gran carga académica semanal incluyendo hasta 4 a 5 evaluaciones por semana. |
| 3. Tener OFEM. | |
| 4. El foco en la atención primaria es un plus, particularmente en La Serena. | |
| 5. Buen nivel de inglés. | |
| 6. Las actividades prácticas son muy buenas de manera particular en Ovalle. | |

3.5. Vinculación con el Medio

Las acciones de vinculación con el medio que realiza la carrera contribuyen a fortalecer el Perfil de Egreso y el Plan de Estudios, promoviendo la construcción de diálogos reflexivos de la comunidad académica con su entorno, construyendo lazos con la sociedad sustentado en la entrega de conocimientos, habilidades y actitudes de docentes y estudiantes que trabajando en conjunto, reconocen en cada oportunidad un crecimiento mutuo. Dichas actividades son orientadas a nivel central por la Dirección General de Vinculación con el Medio con el objetivo de establecer la bidireccionalidad entre la universidad y el medio relevante, bajo la Política de Vinculación con el Medio, que toma como pilares la co – Creación, la Bidireccionalidad y la Sistematización entre la comunidad académica y el entorno, a través de herramientas vinculantes como: Responsabilidad Social Universitaria, Servicios y/u Operativos Académicos y Extensión e Investigación, Desarrollo, Innovación, Emprendimiento (I+D+I+E).

La Universidad cuenta con Política de Vinculación con el Medio Decreto de Rectoría N° 30/2015, Política de Acompañamiento de Egresados y Titulados Decreto de Rectoría N° 31/2015 y Procedimiento para la Realización de Actividades de Vinculación con el Medio, los que contienen los mecanismos del actuar respecto a Vinculación con el Medio. Entre las actividades se realizan diversas encuestas que permiten captar requerimientos del medio.

Los objetivos de la Vinculación con el Medio son:

- Afianzar la formación de estudiantes de la Universidad.
- Afianzar las comunidades académicas.
- Afianzar las redes de contactos para nuestros egresados y titulados.

La Vinculación con el Medio es responsabilidad de los Decanos, Directores de Carrera y Vicerrectores de Sedes, quienes velan por la calidad de las iniciativas desarrolladas, resguardan el uso adecuado de los recursos e incluyen en el trabajo de los académicos el reconocimiento y la evaluación del desempeño, en la planificación y desarrollo de este tipo de actividades. Con sus resultados, se dispone de información para retroalimentar el Perfil de Egreso y Plan de Estudios, igualmente, permite establecer lazos entre la carrera y la sociedad, que va en beneficio de los estudiantes.



Por su parte, la Dirección de Vinculación con el Medio es responsable a nivel institucional del seguimiento y evaluación de las actividades que desarrollan las unidades académicas que permita aportar evidencia respecto de la coherencia y alineación de cada una de ellas con los objetivos definidos por la Universidad en la materia.

De acuerdo a la consulta a informantes claves, los estudiantes tienen una percepción de un 60,1% y los docentes de un 57,4%, respecto a que la carrera cuenta con un plan anual de actividades de vinculación con el medio. En un 70,3% los docentes manifiestan tener conocimiento de las políticas y de la ejecución de los mecanismos de vinculación con el medio de la carrera y en un 61,4%, respecto a que la carrera dispone de mecanismos formalizados para promover y organizar acciones de vinculación con el medio.

Con relación al presupuesto, este se gestiona a nivel institucional por la Dirección General de Vinculación con el medio, instancia a la cual las unidades académicas deben solicitar los respectivos recursos para financiar su plan de actividades. El presupuesto se construye con el plan de actividades de la carrera, luego de la Facultades y con ello, el plan de Sede, localidad donde se implementan las actividades.

Cada actividad que realiza la carrera se orienta a que los estudiantes establezcan lazos con la comunidad y generar acercamiento con el mundo laboral, a modo de ejemplo, son los trabajos realizados por los estudiantes de las Sedes Santiago y la Serena en: Evaluación del Pie diabético en pacientes de APS; Taller de prevención y promoción en salud; Determinación de prevalencia de hipertensión y diabetes en una muestra de población de colectiveros.

Por su parte, cada acción establecida en el plan de actividades se orientan al medio relevante establecido, uno de ellos, son aquellos grupos sociales en el área académica propia de la carrera. Antes del inicio del año académico se definen las actividades asociadas a un presupuesto, dentro de ella, se establece la posible demanda de grupos sociales.

Asimismo, se proporciona las facilidades necesarias a sus estudiantes para establecer lazos con su futura profesión, a través de sus prácticas profesionales pre-clínicas y sus internados. Por otra parte, con los convenios con Campus Clínicos se establece indirectamente fuentes de empleo, la gran mayoría de los estudiantes que realizan sus internados se ha quedado trabajando en ellos. Además, desde el 2019 la Universidad cuenta con un Portal De Trabajos y Empleos <http://empleos.upv.cl/>, cabe destacar que según la encuesta de Empleabilidad, Medicina tiene un 100% de empleabilidad.

De acuerdo a la encuesta, los estudiantes tienen una percepción de un 53,6% y los egresados de un 44,2%, respecto si han participado en actividades de conocimiento y opciones laborales futuras organizadas por la carrera. Los docentes en un 69,3%, respecto a que la carrera favorece el conocimiento de los ámbitos y opciones laborales futuros para sus estudiantes. Los empleadores, en un 70% opinan que la carrera mantiene vínculos con



las instituciones que ofrecen opciones laborales a sus egresados y en un 60% respecto a que hayan participado de actividades de difusión de oportunidades laborales hacia los estudiantes de la carrera.

Con relación, a la promoción de la vinculación de docentes y estudiantes con ideas, información y trabajos de profesionales y agentes o expertos externos a la institución, la carrera las realiza a través de algunos de sus docentes investigaciones académicas en conjunto con estudiantes-ayudantes de la carrera. Estas actividades tienen la potencialidad de ser presentadas en congresos de la especialidad.

Los estudiantes en un 58,9%, los docentes en un 58,4% y los egresados en un 50% opinan que la carrera promueve la vinculación de estudiantes con ideas, información y trabajos de profesionales y agentes externos.

Respeto al seguimiento y evaluación del impacto de la actividades de vinculación con el medio, la Dirección General de Vinculación con el Medio cuenta con los mecanismos para ello, dispone del registro de las actividades, generan informes, realizar un seguimiento y evaluación que permita disponer de evidencia respecto de la coherencia con los propósitos institucionales, su impacto y su contribución al perfil de egreso. Además, dispone de una encuesta de satisfacción de las mismas. Los docentes en un 58,4% opinan que la carrera monitorea las actividades de vinculación con el medio y evalúa su impacto en función del cumplimiento de los objetivos.



Fortalezas y Debilidades

| Fortalezas | Debilidades |
|--|--|
| 1. La VcM hace una encuesta a quienes se les hace la actividad, para saber su grado de satisfacción. | 1. Algunos egresados dicen no conocer la existencia de las actividades de Vinculación con el Medio |
| | 2. Los docentes indican que hay poca monitorización y poca evaluación del impacto de las actividades VcM de la carrera |

4. DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN

4.1 Organización y Administración

La Facultad y la carrera cuentan con un sistema de gobierno formal que le permite gestionar y movilizar sus recursos humanos como logísticos con el objetivo de que sus estudiantes puedan concretar el perfil de egreso declarado. En el ámbito del personal, dispone de recursos académicos suficiente y con las competencias necesarias para la consecución de los objetivos y propósitos de la carrera. A los docentes se les entrega una capacitación en las áreas de docencia, para el buen desempeño y aplicación del Modelo Educativo y en metodológicas para el proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante, así como, en la promoción del desarrollo de proyectos, trabajos o estudios que impacten en ello.

En términos de infraestructura, dispone de instalaciones suficientes para el desarrollo de la docencia en las Sedes que se imparte la carrera y para el desarrollo de las competencias declaradas en cada una de las asignaturas del plan de estudios, las que se encuentra estandarizada, con la provisión necesaria para su correcta utilización y mantención. Asimismo, cuenta para cada una de sus Sedes, de servicios equitativos y estandarizados de beneficios para los alumnos.

La Universidad cuenta con la normativa institucional que otorga la estabilidad y la sustentabilidad financiera para de la carrera, que delimitan su accionar y que le permiten prevenir amenazas sustanciales para su funcionamiento dentro de este marco reglamentario se encuentran: Procedimiento de Presupuesto; Procedimiento de Apertura y Cierre de Sedes; la Política, Procedimiento e Instrumentos de Apertura o Suspensión de Oferta Académica; Procedimiento de Servicios Administrativos y la Política de Asignación de Recursos de las Adquisiciones y Servicios.¹¹ Respecto de ello, los académicos en un 72,3% opinan que la Facultad dispone de normativa y reglamentación que le dan estabilidad y sustentabilidad.

Por su parte, el presupuesto anual de inversiones y de operación para la ejecución del plan de estudios se gestiona desde la Facultad y la Dirección de Presupuesto, supervisa y controla su correcto uso. En el caso, de requerir de su modificación, se discute entre las autoridades académicas y administrativas financieras de la Universidad.

¹¹ Ver anexo Todas en carpeta Organización y Administración



Con relación al equipo directivo, la carrera cuenta con un cuerpo directivo calificado, con una adecuada asignación de jornada para la atención a los estudiantes. La mayoría de los profesionales que trabajan en la Carrera, pertenecen a las Ciencias de la Salud, con grados académicos que van desde Licenciado a Magíster y Doctor, entre ellos, los directivos de la carrera, quienes tienen competencias de gestión académica pero también una vasta trayectoria profesional, que los hace calificados, para cumplir sus cargos y funciones.

Los docentes tienen una percepción de un 64,4%, los estudiantes de un 64,3% y los egresados de un 44,2%, respecto a que los directivos de la carrera tienen dedicación suficiente para cumplir con las responsabilidades, funciones y atribuciones establecidas.

Respecto al control de gestión, el Director de la carrera en sede es quien dirige, planifica, supervisa y vela por el cumplimiento y desarrollo eficiente de las actividades académicas y administrativas, asegurando la calidad de los procesos involucrados para el cumplimiento de los planes de estudio. Su misión es velar por el bienestar de los estudiantes apoyando sus procesos académicos, identificando sus problemas y generando soluciones, articulando con las áreas de la VRA.

En cada sede, el Director de Gestión Docente es quien debe cautelar la implementación y la evaluación de la gestión académica de la Direcciones de Carrera y que ésta se desarrolle de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Vicerrectoría Académica. Para esta labor, es acompañado por el Coordinador Académico quien gestiona, supervisa y coordina las demandas académicas y pedagógicas a través de la implementación del programa de apoyo al docente, generando procesos de aseguramiento de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Con relación al personal de apoyo, la carrera en cada Sede, cuenta con coordinaciones como de personal administrativo, técnico para cumplir debidamente con sus objetivos. Existe una relación de suficiencia en relación a la atención de estudiantes y docentes. En cada sede, existen:

- Coordinación de los campos clínicos.
- Jefatura de análisis y estudios académicos.
- Jefatura de jerarquización.
- Dirección zonal de laboratorios.
- Coordinación académica.
- Coordinación de adquisiciones y servicios generales.
- Coordinación de tesorería y coordinación de normalización.
- Coordinación de soporte.
- Coordinación de recursos humanos.
- Jefatura de campus.
- Auxiliares de servicio.
- Secretarías.



- Recepcionista.
- Guardias

Para cumplir con sus funciones, colaboran con las Direcciones de Carrera y sus Coordinaciones para atender las necesidades de los estudiantes y docentes, aso como, para la correcta ejecución de las asignaturas del plan de estudios, las actividades de vinculación, entre otras.

Los docentes en un 71,3%, los estudiantes, en un 65,8 % y los egresados, en un 64,4 % opinan que la carrera dispone de personal, técnico, administrativo, capacitado y suficiente en número como para cumplir con las necesidades de desarrollo del plan de estudios.

La Carrera para su gestión académica y el cumpliendo de sus objetivos cuenta con los siguientes sistemas de información y comunicación:

- U+: Sistema de Gestión Académica con módulos orientados a docentes, alumnos, recursos para la docencia, estructura curricular, progresión académica, reportes, entre otros.
- Sistema de Gestión de Bibliotecas: Permite la automatización de la información y de los servicios bibliotecarios.
- Sistema de Aprendizaje Virtual: Permite acceder a los contenidos de asignaturas que el estudiante tiene en modalidad e-learning. Este portal se encuentra sustentado en Moodle.
- Portal Docente: Facilita las comunicaciones entre docentes y estudiantes, permitiendo el tránsito de información en la gestión de cursos. Se comunica con U+ para autenticar y rescatar información académica.
- Portal de Estudiantes: Plataforma que permite a los estudiantes acceder a la información relacionada con su progresión curricular e información general vinculada a la academia.
- Sistema de Gestión Documental: Permite el almacenamiento de la información importante de la Universidad, con un alto grado de modularidad y rendimiento escalable.
- Sistema de Planificación Presupuestaria: Administra el proceso de generación y control de presupuesto de la Universidad.
- Sistema de Remuneraciones: Permite la gestión de recursos humanos, solicitud de anticipos, solicitud de vacaciones, emisión de certificados de antigüedad, entre otros.
- Sistema de Sugerencias y Reclamos: Permite mantener una adecuada comunicación con la comunidad universitaria y así mejorar permanentemente la gestión institucional.
- Sistema GLPI: Plataforma para la gestión de soporte técnico y mesa de ayuda (Help Desk).
- Sistema Control de Asistencia: Permite controlar los tiempos de llegada y salida de los funcionarios de la Institución.
- Portal de Pago Docente: Permite emitir y controlar el pago de los docentes, en base a una definición de la carga docente registrada en U+.



- Sistema de Control Docente: Sistema complementario de U+, que permite realizar un control de asistencia de docentes.
- Bitácora de Gestión: Sistema de control directivo para controlar homologaciones, convalidaciones, carga académica, entre otros.
- Sistema SENEGOCIA: Portal de compras de bienes y servicios, con niveles de autorización y seguimiento

De acuerdo a lo señalado por los informantes claves, los estudiantes en un 70,7% y los egresados en un 70,2% opinan que la carrera cuenta con sistema de información y herramientas de gestión académica y administrativa adecuadas a las necesidades de gestión y comunicación de la carrera.

Respecto a la comunicación y participación del personal de apoyo, se promueve espacios de comunicación entre sus colaboradores utilizando medios formales, electrónicos o presenciales y se dispone de instancias para ello para cada estamento:

- Personal académico: Reunión mensual del Consejo de Facultad, reunión semanal del Consejo de Carrera, reunión semanal del Director de Carrera con sus respectivos Coordinadores, reunión semanal de los Directores de Carrera de ambas sedes vía medio electrónico. Reunión mensual del Coordinador de Campus Clínico con los supervisores de internados.
- Personal administrativo. Reunión quincenal de sede y reunión anual con instancias superiores para las firmas de convenios.
- Consejo Asesor Externo. Reunión semestral con los representantes del Consejo Asesor externo y la facultad de Medicina.

En el ámbito de los recursos, se cuenta con normativa y procedimientos a nivel institucional que aseguran el normal funcionamiento de las Carreras, dentro de ellos, se encuentra aquellas relacionadas con el funcionamiento del personal, la toma de decisiones, el seguimiento y control de procesos y la correcta utilización de los recursos. Mediante el proceso presupuestario, se compromete la planificación de los recursos financieros para garantizar la ejecución de los planes de estudios, las actividades de vinculación, la adquisición de bienes y servicios, los gastos operacionales entre otros. Para su generación, la Dirección Nacional de Presupuesto entrega a la Dirección de la Carrera sus gastos históricos como insumo para la nueva propuesta. Con éstos, se adecua a las proyecciones del próximo año planificando en términos de los costos docentes en coherencia con el Plan de Estudios. En la Política Financieras y en el Manual de funciones, se indican los alcances y responsabilidades del control presupuestario. Del mismo modo, en la normativa institucional, se describen las responsabilidades de la Facultad y la Carrera en términos de adquisiciones de bienes y servicios, el pago docente, entre otros.

De acuerdo a lo señalado por los informantes claves, los docentes en un 50,5% valoran que la carrera tiene un presupuesto anual, actualizado y fundamentado que le permita mantener condiciones adecuadas para su funcionamiento y control.



Por su parte, se cuenta con una Política de Inversiones que establece un mecanismo que permite orientar y dar directrices en el procedimiento de tomas de decisiones y se mantiene un estricto control sobre las operaciones y gestión financiera de las Facultades y de las Carreras

Fortalezas y Debilidades

| Fortalezas | Debilidades |
|--|--|
| 1. Tener Reglamentos claros de la Universidad y carrera. | 1. El cuerpo directivo tiene insuficiente dedicación para cumplir con las responsabilidades y funciones de sus cargos. |
| 3. La plataforma de notas es muy útil. | |

4.2. Personal Docente

La Carrera de Medicina tiene un cuerpo docente estable, con poca rotación en sus sedes, comprometidos con sus funciones lo que permite desarrollar los objetivos trazados y llevar a cabo las actividades descritas en el plan de estudios para que los estudiantes avancen en la concreción del Perfil de Egreso. Son profesionales destacados en sus especialidades de Salud, muchos de ellos de los campos clínicos donde hacen pasantías los estudiantes.

En éste ámbito, la Universidad cuenta con normativa para el buen funcionamiento de su personal docente, entre ellas: El Reglamento Personal Académico, El Procedimiento de Capacitación Docente, el Reglamento de Carrera Académica y Jerarquización¹², El Reglamento de Evaluación Docente y Directivos Académicos, la Política de Evaluación Docente.

La Carrera ha contado con un cuerpo docente especializado, idóneo y profesional, privilegiando la experiencia y las habilidades, con amplia experiencia profesional y de destacada trayectoria que permiten el correcto desarrollo de las actividades contempladas en el Plan de Estudios, que se ve reflejada en los currículos de los profesionales los que se verifican en los archivos de títulos y grados de ellos.

Para la integración de los académicos de los ciclos básicos y clínicos, la carrera ha realizado varias medidas para generar un clima de colaboración:

- Implementación de Plataforma Moodle para la revisión conjunta de los programas de asignatura.
- Mantención de un cuerpo académico estable.
- Reuniones semestrales con docentes para la retroalimentación de la docencia.

Para los profesionales de tiempo parcial, perteneciente a los hospitales o consultorios relacionados, la carrera cuenta con profesionales con contrato vigente, los que son renovados semestralmente para el quehacer docente con los estudiantes que realizan prácticas en los Campus Clínicos.

¹² Ver anexo Reglamento de Carrera Académica y Jerarquización, Política de Evaluación Docente, carpeta Personal Docente



De acuerdo a lo señalado por los informantes, los egresados tienen una percepción de un 83,7% respecto a la permanencia, dotación, garantía de cumplimiento del plan de estudios, y las actividades propias del proceso de enseñanza y aprendizaje. Además, mencionan que los docentes de las asignaturas que cursaron, mostraron dedicación y aplicación en sus labores docentes y estuvieron disponibles para consultas y orientaciones fuera del aula.

Los académicos tienen una percepción de un 99%, respecto a estar actualizados en las disciplinas en las que imparte la docencia y los egresados en un 90,4 % que sus docentes poseían conocimientos actualizados de la disciplina y la profesión para desarrollar el plan de estudios de acuerdo a propósitos y perfil de egreso y los estudiantes en un 92% que los docentes que le enseñaron estaban actualizados en su disciplina y profesión.

La carrera con objeto de concretar sus objetivos y propósitos educativos cuenta con un número suficiente de docentes, en algunos años, de bajo nivel de rotación, representativos de las áreas de formación del plan de estudios acorde al número de estudiantes de Medicina, con permanencia suficiente para su atención. Son profesionales destacados en el ámbito de la salud, los cuales traen su experiencia en el sector público y privado al aula y los avances científicos en el área de la Medicina.

Por su parte, la Universidad cuenta con una normativa para la selección, contratación, evaluación, Carrera Académica, Jerarquización y desvinculación de los docentes.

Selección, contratación y jerarquización docente

La contratación es anual. En el Reglamento de Carrera Académica y Jerarquización se establecen las normas y procedimientos para la incorporación, el modelo de jerarquización y el establecimiento de los plazos y las condiciones. Lo anterior con el fin de consolidar una planta académica de calidad en favor de aportar a la Universidad, en la concreción de su misión.

Existe una provisión docente. De las postulaciones seleccionan a los candidatos de acuerdo a título profesional o grado académico, labor profesional relevante en el ámbito de sus competencias o especialidad y cumplimiento del perfil para la asignatura o el cargo requerido de conformidad lo establecido por la Facultad o Carrera. En una segunda etapa mediante entrevista y demostración de su experiencia laboral y/o pedagógica, se decide la idoneidad del candidato. Una vez aceptado será categorizado como Profesor Asistente.

Evaluación Docente

La Carrera cuenta con una Política y con un reglamento de evaluación del desempeño del cuerpo docente que responde al propósito de velar por el aseguramiento de la calidad al interior de Medicina. Un mecanismo de su evaluación es la encuesta aplicada a los alumnos al término de cada semestre, instrumento que es contestado en todas las asignaturas y que tiene por objeto conocer la percepción de los estudiantes en temas formales y de fondo.



El docente también tiene participación en el proceso de evaluación de su desempeño el cual consiste en contestar distintos instrumentos tales como: la autoevaluación de su actividad, la evaluación de los recursos de la Carrera y sobre la relación que tiene con la institución.

Desvinculación Académica

Existe desvinculación de los docentes de acuerdo a las siguientes posibilidades:

- El término de contrato a plazo fijo o prestación de servicios profesionales.
- Que las evaluaciones de desempeño docente sean deficientes por dos períodos lectivos consecutivos o tres períodos alternados. Se debe enunciar que cuando un docente es mal evaluado se elabora un plan de mejoras para el siguiente período.
- La Política de Perfeccionamiento Académico de la Universidad Pedro de Valdivia se orienta al aseguramiento de la calidad docente y a su pertinencia con el modelo educativo. Las actividades relacionadas están destinadas a potenciar el desarrollo de las capacidades de los académicos. Sus objetivos abordan:
 - Traducir los soportes teóricos y filosóficos que sustentan el modelo educativo para el proceso de formación.
 - Desarrollar capacidades técnicas y reflexivas para la comprensión, valoración y aplicación del modelo curricular de la Universidad.
 - Participar en el diseño, metodologías y sistemas de evaluación del proceso formativo.
 - Proveer la actualización constante en los temas y contenidos de mayor relevancia de las áreas específicas de la especialidad de las carreras.
 - Manejar y operacionalizar las principales tendencias de formación contemporáneas.
 - Promover acciones de actualización de los contenidos relevantes de las mallas curriculares de la Universidad.
 - Abrir oportunidades de participación con el medio profesional.
 - Promover encuentros de reflexión con los docentes en torno a los ejes sustentadores del modelo educativo.
 - Operacionalizar los propósitos institucionales y sus fundamentos.

De acuerdo a lo señalado por los informantes claves, los académicos tienen una percepción de un 76,2% en relación a que asisten a actividades de perfeccionamiento que los capacita para desarrollar la parte del plan de estudios que les compete. Los estudiantes de un 59,7 % en relación a que los docentes asisten a actualizaciones, los egresados con el 58,7% en relación a que sus docentes asistieron a las capacitaciones de la carrera e institución.

También se cuenta con una política y con un reglamento de evaluación del desempeño del cuerpo docente que responde al propósito de velar por el aseguramiento de la calidad al interior de Medicina. Un mecanismo de su evaluación es la encuesta aplicada a los alumnos al término de cada semestre, instrumento que es contestado en



todas las asignaturas y que tiene por objeto conocer la percepción de los estudiantes en temas formales y de fondo.

El docente tiene participación en el proceso de evaluación de su desempeño el cual consiste en contestar distintos instrumentos tales como: la autoevaluación de su actividad, la evaluación de los recursos de la Carrera y sobre la relación que tiene con la institución. Por otra parte, también existe una Evaluación del Desempeño Académico que aplica el Director o el Coordinador de la Carrera a los docentes en donde se miden tres dimensiones de su accionar: el cumplimiento de las normas, el desempeño académico y la Relación con la Institución.

Los docentes, tienen una percepción de un 73,3% en que sus actividades sean evaluadas sistemáticamente por estudiantes, directivos y pares. En un 81,2% en relación a que las evaluaciones realizadas por estudiantes, son útiles para ellos. En cuanto a los egresados tienen una percepción de un 86,5% de su participación en la evaluación a sus docentes de forma regular y los estudiantes tienen una percepción de un 68,8% con respecto a la evaluación docente.

Por su parte, la comunicación al interior de la Carrera y de la Universidad se realiza por canales formales y preestablecidos. En términos de las reuniones y participaciones en materias específicas de la academia; existen varias instancias de índole grupal e individual. Dentro de las grupales encontramos las que se realizan al inicio y término de cada semestre, el consejo ampliado del Consejo de Carrera, las reuniones con docentes que participan en los campus clínicos y las reuniones de la Dirección y su coordinación con los jefes de servicio, directores o subdirectores de hospital. En el ámbito de la individualidad encontramos las reuniones de inducción y con profesionales de la especialidad, para revisar diferentes avances en la progresión académica, el rendimiento del curso, la evaluación, entre otras.

De acuerdo a lo señalado por los informantes claves, los docentes tienen una de un 74,3% respecto a las instancias de comunicación y participación con colegas y jefaturas de la carrera, considerando esta instancia como adecuada.

Fortalezas y Debilidades

| Fortalezas | Debilidades |
|---|---|
| 1. Se destaca la calidad de los profesores | 1. No se evidencia retroalimentación de la evaluación docente |
| 2. Existe un buen apoyo tecnológico para la realización de clases | 2. Los profesores no asisten a actividades de perfeccionamiento |
| 3. Existe buena comunicación entre docentes y equipo directivo | |



4.3. Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje

La Carrera tiene una infraestructura adecuada y de calidad para el desarrollo de su plan de estudios, dispone con los recursos suficientes para el aprendizaje y con equipamiento necesario para el desarrollo de las competencias de los alumnos a través de las asignaturas de su plan de estudios. Se cuenta de un conjunto de normativas para el aseguramiento de la calidad que se aplican para el desarrollo, la reposición, el mantenimiento y la compra de equipamiento e insumos, entre otros.

La Universidad dispone y mantiene una infraestructura, adecuada, inventariada y autorizada por Seremi, para la formación de los futuros profesionales, localizada en áreas en lo posible, accesibles en las ciudades donde opera, para facilitar el acceso de los alumnos y docentes. Del mismo modo, ofrece dentro de sus servicios educacionales: laboratorios de computación, aulas equipadas, biblioteca, central de fotocopiado, salas de estudio, cafetería, casino, instalaciones recreativas, acceso a redes de computación, que se encuentran normadas bajo el Procedimiento de Servicios Administrativos. Se dispone de una metodología para la administración de los recursos y entrega las directrices de la estandarización respecto al control y su funcionamiento, para lograr homogeneidad entre Sedes, dentro de esta normativa, también se describe la externalización en términos de concesiones como lo son el caso del casino, cafeterías, central de fotocopiado, etc.

Con relación a los recursos bibliográficos, la Dirección Nacional de Bibliotecas es quien atiende los respectivos requerimientos solicitados por las unidades académicas y en cada Sede, sus instalaciones están a cargo de un equipo de profesionales bibliotecólogos, asistentes y alumnos ayudantes quienes trabajan bajo sus lineamientos.

Respecto de la bibliografía, la Universidad ha definido estandarizar para cada carrera un mínimo de dos textos obligatorios y de dos textos complementarios por asignatura. Esta norma implica que año tras año la Carrera, en conjunto con sus docentes y la Dirección Nacional de Bibliotecas revisan la dotación de libros y ejemplares existentes con fines de mejoras.

Actualización 2022

La carrera ha incrementado el número de títulos. En la sede la Serena se aumentó de 156 a 245, entre el año 2017 y el año 2022, con una tasa de crecimiento de un 57%. En Santiago, fue de un de un 48%, contando con 161 en el año 2017 y 239 en el año 2022.

Número de títulos Físicos carrera sede

| Sede | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|-----------|------|------|------|------|------|------|
| La Serena | 156 | 156 | 198 | 210 | 210 | 245 |
| Santiago | 161 | 161 | 203 | 226 | 226 | 239 |

Respecto de los ejemplares, en el mismo periodo, también se incrementaron. En la Serena aumentaron en un 172%, de 1.923 a 5.226 y en Santiago, en un 101%, de 2.140 a 4.297, respectivamente.

Número de ejemplares físicos carrera sede

| Sede | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|-----------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| La Serena | 1.923 | 1.923 | 3.294 | 4.074 | 4.074 | 5.226 |
| Santiago | 2.140 | 2.140 | 3.494 | 4.467 | 4.467 | 4.297 |

En la Cobertura de la bibliografía de la carrera, esta se ha incrementado. La bibliografía básica aumentó de un 75% a un 82%, entre el año 2017 y 2022, a nivel nacional. En la Serena, de un 72% a 81% y en Santiago, de un 77% a 84%, respectivamente.

Cobertura bibliográfica básica carrera sede

| Sede | 2017 | 2018 | 2019 | 2019 | 2021 | 2022 |
|-----------|------|------|------|------|------|------|
| La Serena | 72% | 72% | 72% | 73% | 73% | 81% |
| Santiago | 77% | 77% | 77% | 78% | 78% | 84% |
| Nacional | 75% | 75% | 75% | 75% | 75% | 82% |

Por su parte, la Cobertura de la bibliografía complementaria, aumento de 65% a 80% a nivel nacional, en la Serena, de 65% a 77% y en Santiago de 64% a 83%, entre los años 2017 y 2022.

Cobertura bibliográfica complementaria carrera sede

| | 2019 | 2019 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|-----------|------|------|------|------|------|------|
| La Serena | 65% | 65% | 65% | 71% | 71% | 77% |
| Santiago | 64% | 64% | 64% | 77% | 77% | 83% |
| Nacional | 65% | 65% | 65% | 74% | 74% | 80% |

A nivel institucional, también se cuenta con bases de datos: EBSCO-MEDLINE, DYNAMED Plus, E-Libro, EBSCO-Dentistry & Oral Science Source Alumni Edition y Tirant Online Latam. Asimismo, durante el año 2020, se contrató e-Libros, que aumentó la dotación bibliográfica, facilitando el uso de libros actualizados, disponibles y pertinentes a la carrera de Medicina.

Con relación a la infraestructura, la Carrera en las Sedes de Santiago y de La Serena, tiene una infraestructura suficiente para el desarrollo del plan de estudios y para el servicio de los estudiantes, también con laboratorios y uso de simuladores para la preparación de los estudiantes para la entrada a Campos Clínicos.

En el caso de laboratorios, el Coordinador de laboratorios, establece los requerimientos de infraestructura y equipamiento, en base a lo solicitado por la carrera y con los estándares asociados a la estimación del número de estudiantes matriculados, así como, los requerimientos que formulan los académicos a través de los directivos de sus Unidades. Es a partir de estos criterios, que se formula el listado y posterior presupuesto de requerimientos para su adquisición.



De acuerdo a lo señalado por los informantes claves, los docentes tiene una percepción de un 71,3%, los estudiantes, de un 75,3% y los egresados de un 74,0 %, respecto de que la carrera tiene instalaciones adecuadas para el aprendizaje.

Actualización 2022

La carrera utiliza los laboratorios de Anatomía Humana, Biomicroscopía, Biología/Microbiología, Química/Bioquímica, Centro y actualmente Salas de Simulación Clínica de Medicina y Tecnologías de la Información y Comunicación.

| Laboratorio | 2017 | | 2018 | | 2019 | | 2020 | | 2021 | | 2022 | |
|--|------|----|------|----|------|----|------|----|------|----|------|----|
| | Stgo | LS |
| Anatomía Humana | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 |
| Biomicroscopía | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 |
| Biología/Microbiología | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 |
| Química/Bioquímica | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 |
| Centro de Simulación Clínica de Medicina | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 |
| Tecnologías de la Información y Comunicación | 2 | 4 | 2 | 4 | 2 | 4 | 2 | 4 | 2 | 4 | 2 | 4 |

El número de laboratorios en sede La Serena, se mantienen desde el año 2017 al 2021 y se incrementan en un 22,2% el año 2022. En Santiago el número de laboratorios se mantienen desde el año 2017 al 2019 y se incrementan en un 36,4% %, el 2020 y 2021, disminuyendo el año 2022 en un 9,1%.

| Ítems | 2017 | | 2018 | | 2019 | | 2020 | | 2021 | | 2022 | |
|--------------|-------|----|-------|----|-------|----|-------|----|-------|----|-------|----|
| | Stgo. | LS |
| Laboratorios | 7 | 9 | 7 | 9 | 7 | 9 | 11 | 9 | 11 | 9 | 10 | 11 |

Sala de Simulación Clínica

El laboratorio específico de la carrera de medicina es la Sala de Simulación Clínica, espacio que le proporciona las herramientas previas a su ingreso a los campos clínicos. La sala de Simulación Clínica en Santiago cuenta con una cobertura de 62 mt2 y en la sede la Serena, de 106 Mt2, están equipados con tecnología de punta que incluye sistema de audio- video para filmación y reproducción de todas las actividades que en él se realicen, red informática para análisis de datos, monitores de alta resolución y simuladores interactivos y computarizados para recrear situaciones clínicas y realizar entrenamiento en procedimientos médicos en las áreas de medicina interna, cirugía, pediatría, ginecología, y otros. La sala de simulación clínica complementa los modelos pedagógicos tradicionales y prepara la estancia de campos clínicos, estandarizando contenidos y garantizando la adquisición de competencias de los estudiantes.

Las dependencias de Santiago y la Serena cuentan con circuito de televisión y salas de seguimiento y monitoreo, lo



que permite que los docentes instructores puedan evaluar, el comportamiento y la reacción de los estudiantes y profesionales, que intervienen en los procedimientos que allí se realiza. La Sala de simulación clínica, incorpora tecnologías de última generación y responde a los avances en la práctica y enseñanza de la Medicina para con nuestros estudiantes. La sala de simulación dispone de los siguientes Software:

- Smart simulator- Siemens Healthinners
- Radiant (visualizador de imágenes Dicom)
- Body Interact
- Paciente 360
- 5. Lt Kura Cloud

La carrera con el propósito de asegurar el cumplimiento del perfil de egreso, se preocupa de obtener los implementos necesarios, la infraestructura, los insumos, el equipamiento, los campus clínicos, la bibliografía, requeridos para impartir la docencia para que los estudiantes puedan adquirir las competencias declaradas.

En la Universidad están reglamentados los procesos de presupuestos, inversiones y adquisición de bienes y servicios bajo procedimientos declarados, conocidos y utilizados que definen en cada una de sus etapas, las responsabilidades y los alcances, en especial el Procedimiento de Activos Fijos, el cual regula la compra, el mantenimiento, el control y la baja de activos. Por otra parte, los Directores de Carrera son los responsables de materializar el plan de estudios y velar por el cumplimiento del perfil de egreso, junto con el buen uso de los implementos de la Carrera.

Existe un presupuesto de operaciones y de inversiones anuales, en función de los requerimientos de ejecución del plan de estudios, el cual nace desde la Facultad, la carrera y la Dirección de Presupuesto es quien supervisa y controla su correcto uso.

En el caso que la carrera no sea por si misma sustentable se debe recurrir a subsidios cruzados y las vías de financiamiento son:

- Financiamiento misma carrera en otra sede
- Financiamiento diferente carrera pero de una misma facultad
- Financiamiento vía otras carreras de otra facultad, para determinar esta vía se requiere de un presupuesto consolidado que sea autofinanciable demostrado en un flujo de caja proyectado.
- Financiamiento externos con bancos

De acuerdo a lo señalado por los informantes claves, los docentes tienen una percepción de un 50,5 %, los estudiantes de un 63,7% y los egresados de un 56,7 %, con relación a que la mantención, reparación y renovación de los equipos de las aulas, laboratorios y talleres es oportuna y adecuada.

De acuerdo a lo señalado por los informantes claves, los estudiantes en un 75,3%, los docentes en un 67,3% y los egresados en un 67,3%, opinan que en la carrera existe una adecuada relación entre el número de estudiantes



que ingresan a cada curso y el total de recursos disponibles, considerando sus docentes, infraestructura, equipamiento y presupuesto.

Por el carácter inclusivo de la Universidad, en sus instalaciones ha tenido el resguardo de contar con protocolos de accesibilidad universal y seguridad, aplicados a su infraestructura y recursos para el aprendizaje. Se resguardan vías de acceso, baños, entre otros para personas discapacitadas. Del mismo modo, de manera permanente, la Dirección de Recursos Humanos imparte cursos a sus funcionarios en términos de los Primeros Auxilios, el Uso y Manejo de Extintores, manejo del seguro escolar, etc. Asimismo, se cuenta con un comité paritario, normado y en funcionamiento, de acuerdo a la legalidad vigente y con el objeto de mejora continua en términos de higiene, orden y seguridad ¹³

Respecto a la Carrera, si bien no existen personas con discapacidad motora en la actualidad, en ambas Sedes, se cuentan con los servicios necesarios para su atención.

Los estudiantes tienen una percepción de un 82,5 %; los docentes de un 81,2% y los egresados de un 77,9 %, respecto de que la carrera cuenta con protocolos de accesibilidad universal y seguridad, que son aplicados rigurosamente en recintos, instalaciones y recursos para el aprendizaje.

Fortalezas y Debilidades

| Fortalezas | Debilidades |
|---|---|
| 1. Las sedes, son de calidad, incluyendo su apariencia. | 1. La Biblioteca está insuficientemente equipada |
| 2. Los protocolos de seguridad en laboratorios están claros | 2. La mantención, reparación y equipamiento de laboratorio no es oportuna |
| 3. La sede Huérfanos en Santiago tiene un muy buen acceso | |

4.4. Participación y Bienestar Estudiantil

La Universidad cuenta con canales formales de comunicación con los estudiantes, fomenta el diálogo constructivista y tiene una política de puertas abiertas, la cual se implementa desde sus autoridades superiores a cualquier funcionario de la Institución. Reconoce la organización y participación integral de sus estudiantes en todas sus sedes, jornadas y modalidad a través de los centros de alumnos, los delegados de clases, entre otras, y para el bienestar de sus estudiantes proporciona servicios tales como biblioteca, casino, laboratorios de computación, además de informar y proporcionar beneficios, como por ejemplo becas, para la atención de sus alumnos, atención psicológica.

La Carrera da a conocer los servicios, beneficios y ayudas ofrecidas por la institución, por el Estado y por otros organismos afines a la Salud (por ejemplo, IFMSA, becas de especialización) a través de los canales de comunicación formales (paneles murales, afiches, publicaciones en la página Web, en el portal del alumno y

¹³ Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad, carpeta Integridad



mediante correos electrónicos). Además, en la bienvenida de primer año, la carrera con la Dirección Nacional de Asuntos Estudiantiles (DAE) da una charla informativa a los estudiantes, explicando los servicios que entrega, esta instancia, también difunden los beneficios para los alumnos y tiene como función brindar apoyo a los estudiantes, su quehacer se enmarca en:

- Detectar estudiantes en riesgo mediante el Sistema de Alerta de Deserción Temprana (SADT)
- Acoger las derivaciones de la Carrera respecto a la atención psicológica (CAPSI) del alumno y atención de normalización.
- Atender necesidades varias tales como: postulación y/o renovación de beneficios internos y externos, proceso TNE, credencial universitaria, reuniones con centros de alumnos, asistencia social, proyectos y beneficios sociales.

Para los beneficios internos existe un Reglamento de Becas y Asistencialidad Estudiantil¹⁴ que regula su funcionamiento y se dispone de las siguientes becas:

| | |
|---|---|
| Beca de Mérito Académico - PSU | Beca Copago CAE |
| Beca de Rendimiento Académico | Beca Complementaria a las Becas MINEDUC |
| Beca Fomento Regional | Beca de Mérito Deportivo |
| Beca Socioeconómica | Beca al Mérito Académico NEM |
| Beca Rectoría | Beca Trabajo y Familia. |
| Beca Familiar | Beca de Movilidad Social. |
| Beca Egresados o Titulados y/o Parientes de Egresados o Titulados | |

Al respecto, los estudiantes en un 71,1 % y los egresados en un 51,0 % tienen la percepción que la carrera facilita el desarrollo e instancias de participación y organización estudiantil, para canalizar inquietudes intelectuales, sociales, deportivas, artísticas y buscar soluciones a problemas académicos

Con relación a la participación estudiantil, existen tres tipos de instancias: Delegados de Cursos, Centros de Estudiantes y la Federación de Estudiantes.

En el caso de los Delegados de Cursos, son propuestos por los mismos Estudiantes de la cohorte de la Carrera. En el caso de los Centros de Estudiantes¹⁵ y Federación de Estudiantes, son electos por votación de sus propios pares, en donde la DAE actúa como ministro de fe en el proceso de: inscripción de la lista, difusión de candidatos, debate de propuestas en público y quien realiza el recuento de votos al cierre de cada votación. Finalizado el proceso, se procede a dar a conocer a la Dirección de Carrera los representantes. En cuanto a la Federación de estudiantes, la DAE realiza las mismas funciones durante el proceso de difusión y votación, pero los resultados los

¹⁴ Ver anexo Reglamento de Beca, carpeta Participación y Bienestar Estudiantil

¹⁵ Ver anexo Estatutos ACEM, carpeta Participación y Bienestar Estudiantil



entrega a la Vicerrectoría de Sede, para que en conjunto informen a la comunidad de los nuevos representantes estudiantiles.

La Carrera, cuenta con una política de puertas abiertas y existen medios formales para la canalización de las inquietudes de los alumnos en donde pueden expresar su preocupación sobre algún tema en particular, o colectivo, ejemplos de ello son la plataforma computacional de Sugerencias y Reclamos en la cual el destinatario (que puede ser cualquier autoridad o unidad de la Universidad) debe responder en un plazo no mayor de diez días. También pueden canalizar sus inquietudes en las reuniones periódicas que tienen los estudiantes o los Centros de Alumnos con su Dirección o Coordinación o Facultad de Medicina, las charlas informativas sobre IFIMSA, los correos electrónicos, Formulario Único de Solicitudes Académicas (FUSA), entre otros.

Por su parte, La Universidad en todas sus Sedes, brinda los mismos servicios de apoyo para los estudiantes y el funcionamiento de los servicios como cafeterías, centros de fotocopiado, recintos recreacionales, entre otros se encuentran normadas bajo el Procedimiento de Servicios Administrativos, el cual establece una metodología para la administración de los recursos y entrega las directrices de la estandarización respecto al control y su funcionamiento, implementando una homogeneidad entre los Campus y Sedes.

También, La carrera, apoya a sus Internos en términos de transporte a los campos clínicos por lo que cuenta con un sistema de buses que se preocupan del traslado.

Los estudiantes en un 46,8 %, los egresados en un 34,6 % de valoración, opinan que la carrera en todas sus sedes, no dispuso de espacios recreativos y deportivos, pero afirman en un 77,2% los estudiantes y en un 72,1 % los egresados que, en caso de ser requerido, la institución dispuso de servicios de transporte para alumnos.

Fortalezas y Debilidades

| Fortalezas | Debilidades |
|--|--|
| 1. Estudiantes están informados de los beneficios tanto de los institucionales, cómo los estatales | 1. Las actividades extraprogramáticas están en horarios no adecuados para los estudiantes. |
| 2. El servicio de transporte a los campos clínicos | |
| 3. La universidad genera instancias para participar y expresar las inquietudes | |

4.5 Creación e Investigación Formativa por el Cuerpo Docente

La Universidad en el área de la Investigación cuenta con una Política¹⁶ desde el año 2008, la cual fue actualizada durante el 2016. En ella se definen las Líneas de Investigación que la Institución debe desarrollar y delimita las líneas de crecimiento al interior de las carreras, en beneficio del proceso de Enseñanza-Aprendizaje. A su vez, la Facultad promueve la publicación de trabajos y estudios y la Carrera promueve, gestiona y verifica que sus docentes desarrollen trabajos de investigación en este ámbito.

¹⁶ Ver anexo Política de Investigación, carpeta Personal Docente



La Carrera generó el Diplomado de Investigación orientado a las acciones en el ámbito clínico y en la consecución del perfil de egreso. Por otra parte, cabe recordar que la Carrera:

- En su Perfil de Egreso, Plan de Estudios, Objetivos y Propósitos se otorga un espacio de relevancia a la investigación científica en el ámbito de la Medicina.
- En cuanto a la investigación para la docencia y a los programas de simulación, se ha invertido en la implementación de laboratorios que permiten la simulación clínica previa a la utilización de Campos Clínicos.

Según lo señalado por los informantes claves, los docentes en un 56,4% valora que la carrera promueve e incentiva la generación y publicación de trabajos académicos conducentes a mejorar la docencia.

Por su parte, los docentes que son miembros del núcleo de la Carrera, trabajan con el fin de cautelar la sustentabilidad de la misma y de cubrir las necesidades del plan de estudios, representando las áreas de formación y con una relación adecuada de atención por número de alumnos. El material educativo que generan en ambas sedes se orienta especialmente en el desarrollo de actividades prácticas en los laboratorios y la generación de material de apoyo para los alumnos en la plataforma on-line de Medicina. Dentro del Material docente diseñado en la carrera, se cuentan las Guías de actividades prácticas y apuntes.

De acuerdo a lo señalado por los informantes claves, los estudiantes en un 79,1 % y los egresados en un 73,5 %, opinan que en las distintas asignaturas, han usado aplicaciones, herramientas, o métodos elaborados por sus docentes.

Igualmente, la Carrera desde su creación ha mantenido relaciones académicas con centros, grupos y redes de programas dedicados a la investigación o a la academia. Entre ellos, la Sociedad de Educación Universitaria de Ciencias de la Salud (SOEDUCSA) y entre los años 2011 al 2015 perteneció a la Sociedad Chilena de Educación en Ciencias de la Salud SOEDUCSA, agrupación de educadores médicos chilenos.

De acuerdo a lo señalado por los informantes claves, los docentes en un 40,6 % opinan de que, a través de la carrera, participan de centros, grupos, redes o programas, dedicados a la investigación formativa, orientados a mejorar la docencia.

Actualización 2022

En el marco de las políticas y los propósitos institucionales, en el año 2021 se constituye el Departamento de Investigación, Educación Continua e Innovación de la Facultad de Ciencias de la Salud, se elabora su Plan Estratégico de Desarrollo 2021-2025 y se crea el Comité de Investigación de la Facultad, instancia donde se alinean los proyectos de investigación con participación de los estudiantes. Por su parte, desde el mismo año, se cuenta con una base de datos digital de Investigación, la Plataforma digital Airtable que permite el registro y gestión de las actividades de investigación.



Fortalezas y Debilidades

| Fortalezas | Debilidades |
|--|--|
| 1. Los estudiantes se benefician con el desarrollo académico de sus profesores | 1. Existe insuficiente promoción y elaboración de materiales educativos por los docentes |

5. DIMENSIÓN RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

La Universidad en su política de Calidad entiende por aseguramiento de la misma al conjunto de acciones sistémicas, planificadas y periódicas destinadas a garantizar la obtención de mejores resultados, así como de la gestión y el uso oportuno y adecuado de los recursos financieros, físicos y tecnológicos. Bajo este entendimiento, también se generan diferentes normativas formales y sistemáticas referidas a la admisión, los procesos de enseñanza-aprendizaje, la evaluación y la progresión académica atinentes a la concreción del Perfil de Egreso declarado por la Carrera.

La Carrera se encuentra inserta en una cultura de mejora continua que se refleja en los cuatro procesos de acreditación anteriores y en las modificaciones que ha tenido a través del tiempo en términos del plan de estudios, perfil de egreso, encuestas a informantes claves, entre otros que permiten corroborar esta afirmación. Cada una de estas situaciones le ha proporcionado a Medicina una información valiosa que le ha permitido tomar decisiones oportunas en beneficio de sus alumnos.

5.1. Efectividad y Resultados del Proceso Formativo

El proceso de Admisión a la Carrera se encuentra normado en el Reglamento de Oferta Académica y Admisión y al Procedimiento de Confección de Oferta Académica que establece la Universidad, considerando el total de los recursos disponibles, la cantidad de docentes, la infraestructura y el equipamiento disponible y de acuerdo al presupuesto aprobado de Medicina.

En el sistema de selección y admisión regular para la Carrera de Medicina, así como también, con el Procedimiento de Admisión y Re-matrícula se describen las definiciones, etapas y roles en los procesos; utilizando los criterios institucionales que orientan tanto el Ministerio de Educación como el Consejo Nacional de Educación. Estos mecanismos han sido sistemáticos a través del tiempo.

La vía regular de la Carrera considera a los postulantes que provienen de enseñanza media, y su Puntaje PSU obteniendo, considerando puntaje mínimo ponderado de 640 en Santiago y/o 630 en La Serena, su NEM y Ranking de Notas. Lo anterior, sin perjuicio de que Medicina llena sus vacantes estableciendo como criterio los mayores puntajes que postulan a la Carrera. El sistema de selección y admisión especial considera diez cupos en total

El puntaje de los postulantes se calcula según el siguiente desglose:



- Prueba de Lenguaje 10%
- Prueba de Matemáticas 20%
- Prueba de Ciencias 20%;
- Notas de Enseñanza Media NEM 30%
- Ranking 20%

La definición de vacante (cupó) de la Carrera considera el número de alumnos y de servicios disponibles para las actividades prácticas, los recintos de uso común y exclusivo de la carrera y la adecuada relación numérica de paciente/alumno en los Campos Clínicos. El mecanismo para determinar número de vacantes se encuentra definido en el “Procedimiento de la Oferta Académica”.

De acuerdo a lo señalado por los informantes claves, los estudiantes un 85,6 %, los docentes en un 70,3% y los egresados en un 71,2%, valoran que la carrera tiene claros los criterios de admisión. Por su parte, los estudiantes tienen una percepción de un 78,3 %, los docentes de un 49,5 % y los egresados tienen una percepción de que la carrera tiene un sistema de admisión especial.

Actualización 2022

En el año 2021, se cambia el proceso de admisión de la carrera, el que se inicia con la constitución de dos instancias: 1) Un Comité de Selección y 2) Comités de Entrevistas para cada sede. El primero, tiene la función de ser el Ministro de Fe respecto de la idoneidad del proceso de selección y está constituido por el Decano, el Director Nacional de la Carrera (Escuela) y el Coordinador Académico. El segundo, es responsable de la realización y evaluación de las entrevistas en cada sede y está compuesto por Directivos y Académicos de la Facultad y de la Carrera.

Las entrevistas se estructurarán con los siguientes criterios y ponderaciones evaluables:

| Criterio | | Puntaje |
|-------------|--|------------------|
| I. | Elementos referenciales y cognitivos | 50 puntos |
| | NEM | Máximo 25 puntos |
| | Capacidades cognitivas | Máximo 25 puntos |
| II. | Aspectos vocacionales: Puntaje máximo 40 puntos | 40 puntos |
| | Orientación clara y genuina a estudiar Medicina | Máximo 15 puntos |
| | Alineamiento de la motivación con características del perfil de egreso de la Carrera | Máximo 25 puntos |
| III. | Otros aspectos destacables | 10 puntos |
| | Cualquier actividad demostrable que realice el postulante, que pueda significar una oportunidad de representación de la universidad de carácter positivo hacia la comunidad. | Máximo 10 puntos |

Para la aplicación de las entrevista, la Comisión definida para ello, cuenta con antecedentes del postulante que son preparados por la Unidad de Admisión de la Universidad. Los contenidos de la carpeta del postulante son:

- Ficha de presentación personal:
- Certificado de concentración de notas de enseñanza media
- Carta personal del postulante donde señale sus motivaciones para estudiar medicina, y el motivo de seleccionar a nuestra Universidad para ello.
- Antecedentes complementarios que certifiquen su condición de deportista, líder social, o cualquier otra actividad relevante.
- Pauta de la Entrevista:

La Ficha de presentación personal cuenta con: nombre completo; RUT, fecha de nacimiento, nacionalidad, domicilio, estado civil, profesión u oficio (si los tuviera), Fecha de egreso de enseñanza media, nombre de los padres y ocupación de los padres.

Una vez finalizada el proceso de selección, se remite la carpeta con todos los antecedentes del postulante al Comité de Selección, el que hará la revisión completa de los contenidos y resultados, y emitirá su evaluación final. Asimismo, procederá a notificar en forma escrita a los postulantes que hayan sido aceptados, y de igual forma a los que no lo hayan sido, invitándolos a participar de los procesos de admisión de otras carreras de la Universidad y Facultad.

En el año 2021 el 66% de los postulantes a la carrera en ambas sedes participo del proceso de selección, mediante entrevistas y el 74% de ellos, fue seleccionado. En tanto, del total de seleccionados, correspondiente el 63% se matriculó.

Proceso 2021

| Sede | Postulantes | Entrevistados | Seleccionado | Matriculados | Vacantes |
|-----------------|-------------|---------------|--------------|--------------|------------|
| La Serena | 347 | 192 | 158 | 88 | 70 |
| Santiago | 351 | 269 | 181 | 126 | 80 |
| Nacional | 698 | 461 | 339 | 214 | 150 |

Respecto del año 2022, el 74% de los postulantes de ambas sedes fueron entrevistados, el 68% de ellos, fue seleccionado y el 63% matriculado. La relación matrícula/seleccionados es similar para ambos años, a nivel nacional, como por sedes.

Proceso 2022

| Sede | Postulantes | Entrevistados | Seleccionado | Matriculados | Vacantes |
|-----------------|-------------|---------------|--------------|--------------|------------|
| La Serena | 290 | 179 | 158 | 87 | 80 |
| Santiago | 335 | 282 | 157 | 111 | 120 |
| Nacional | 625 | 461 | 315 | 198 | 200 |

Vacantes, Matrícula de Primer Año y Matrícula Total

La carrera ha ido aumentando sistemáticamente las vacantes para ambas sedes y su mayor expansión se dio

entre los años 2021 y 2022, con 150 y 200 vacantes respectivamente. Para la Sede de la Serena en el año 2022 ofreció 80 vacantes, 50 cupos más respecto del año 2017. En el caso de la Sede de Santiago, fue de 120, con 40 cupos más respecto al mismo año.

Vacantes

| Año | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|-----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------|------------|------------|
| La Serena | 30 | 30 | 40 | 45 | - | 70 | 80 |
| Santiago | 50 | 50 | 50 | 50 | | 80 | 120 |
| Nacional | 80 | 80 | 90 | 95 | 0 | 150 | 200 |

Respecto de la matrícula nueva, esta también ha ido creciendo, su mayor expansión fue en el año 2021, con un total de 214 nuevos estudiantes, de ellos, 87 ingresaron a la Sede La Serena y 111, a la Sede de Santiago. Entre los años 2016 al 2019, el promedio fue de 82 nuevos estudiantes, 34 en la Serena y 48 en Santiago. En cambio, entre el año 2021 y 2022, esta cifra es mayor, con un total de 206 nuevos estudiantes en promedio, con 88 y 119 respectivamente, para ambas sedes.

Matrícula nueva

| Año | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|-----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------|------------|------------|
| La Serena | 26 | 41 | 37 | 32 | | 88 | 87 |
| Santiago | 48 | 48 | 49 | 46 | | 126 | 111 |
| Nacional | 74 | 89 | 86 | 78 | 0 | 214 | 198 |

Con relación a la cobertura de las vacantes, también se ha incrementado en los últimos años y al igual que con la matrícula nueva, su mayor expansión fue en el año 2021, con un 143% a nivel nacional, 125,7 % en la Sede de Serena y 158% en la Sede de Santiago. Entre el año 2016 a 2019, en promedio la tasa de cobertura fue de un 95,4%, de 96,7% y 95,5% respectivamente para cada sede. En los años 2021 y 2022, en promedio fue de 120,8%, 117% en la Serena y 125% en Santiago.

Cobertura de Vacantes

| Cobertura de Vacantes | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|-----------------------|------------|-------------|------------|------------|----------|-------------|------------|
| La Serena | 87% | 137% | 93% | 71% | - | 126% | 109% |
| Santiago | 96% | 96% | 98% | 92% | - | 158% | 93% |
| Nacional | 93% | 111% | 96% | 82% | - | 143% | 99% |

A nivel de matrícula total, esta se ha incrementado sistemáticamente desde el año 2016 al 2022, con una leva baja en el año 2020, que se explica por la pandemia y además, porque no existió admisión para ese año en la carrera. Entre el año 2016 al 2019, el promedio de matriculados fue de 436 estudiantes, de ellos, 179 fueron de la Serena y 265, de Santiago. Por su parte, el promedio de la matrícula total para los años 2020 al 2022, fue de 540 estudiantes, 194 se matricularon en la Sede la Serena y 262 en Santiago. La mayor cantidad de matriculados se registra en el año 2022, con un total de 709 estudiantes, 275 más a los matriculados en el año 2017.



| Matricula Total | | | | | | | |
|------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| La Serena | 160 | 173 | 180 | 185 | 157 | 231 | 297 |
| Santiago | 252 | 261 | 270 | 264 | 209 | 315 | 412 |
| Nacional | 412 | 434 | 450 | 449 | 366 | 546 | 709 |

Por su parte, la Carrera realiza diagnósticos de ingreso de sus alumnos en las áreas de química, matemática y biología, con el objeto de conocer el estado de desarrollo de las competencias, habilidades y conocimientos que traen los estudiantes que egresaron de cuarto año de enseñanza media y que se declaran en la línea de formación general de nuestro perfil de egreso el que se comienzan a trabajar en las asignaturas de primer año. El análisis de los resultados de este diagnóstico se utiliza para diseñar y ejecutar acciones de nivelación con el propósito de aumentar las posibilidades de éxito académico particularmente en primer año.

Los diagnósticos se realizan antes del inicio de clases y existen acciones de acompañamiento para el estudiante a través de la OFEM.

De acuerdo a lo señalado por los informantes claves, los estudiantes tienen una percepción de un 85,9 % y los egresados de un 79,8 %, respecto de que la Carrera se ocupó de nivelar a sus estudiantes con respecto a los requerimientos iniciales del plan de estudios.

También, la carrera ha desarrollado políticas para:

- Fortalecer los hábitos o técnicas de estudios de sus estudiantes.
- Tener una identificación temprana de problemas en la retención y progresión, aplicando medidas correctivas.
- Intervenir con estrategias de apoyo, para el mejoramiento de los resultados de los estudiantes, cuando sea apropiado.
- Desvincular a estudiantes de la carrera o programa cuando corresponda, de acuerdo a la reglamentación vigente”.

En el plan de estudios y programas de asignaturas de la carrera se contemplan actividades para potenciar el aprender haciendo, ejemplo de ello son el 61% de actividades declaradas como prácticas al interior del plan

Igualmente, la carrera cuenta con mecanismos para Identificación temprana de riesgo académico de los estudiantes que puedan afectar su retención y progresión, entre ellos encontramos: la evaluación inicial del perfil de ingreso, los diagnósticos de las áreas de química, matemática y biología, el seguimiento al proceso formativo (reuniones con docentes y alumnos), seguimiento al progreso académico mediante herramientas como la plataforma de gestión académica U+, revisión de los libros de clases, revisión de los accesos al portal de alumnos, seguimiento de los índices de aprobación y retención por parte de la Facultad, entre otros. Esta información es



analizada por la Dirección de Carrera junto con su Consejo para adoptar las medidas correctivas propias de su ámbito de gestión.

Por otra parte, a nivel institucional existen dos instancias de apoyo a la gestión de la Carrera en términos de la prevención del riesgo académico. La primera tiene que ver con las auditorías que realiza la Dirección de Docencia en el transcurso del semestre con objeto de identificar las asignaturas críticas y la segunda tiene que ver con la materialización, a contar del 2015, de la Política de Gestión de Acompañamiento al Estudiante. Su enfoque es utilizar mecanismos de apoyo académico, social y psicológico para permitir que el alumno mejore su permanencia en la Institución, así como también, su egreso oportuno y titulación.

La Universidad también ha incorporado un Sistema computacional de Alerta Temprana de Deserción (SATD), que utiliza modelos matemáticos predictivos aplicados a datos de los estudiantes, durante las etapas de su proceso académico. Se ha considerado aplicar los 3 modelos en este sistema SATD a los estudiantes de 1° año que corresponden a:

- Modelo 1: Inicio de clases
- Modelo 2: Luego de las primeras evaluaciones UPV en el 1° semestre.
- Modelo 3: Al inicio del 2° semestre.

Además, cuenta con estrategias de apoyo para el mejoramiento de los resultados, algunas de las actividades que realiza la Carrera y su OFEM son: la nivelación de las competencias deficitarias de ingreso detectadas antes del inicio de clases, la realización de remediales en asignaturas críticas, la capacitación docente continua en el ámbito académico, las derivaciones a instancias de apoyo social y psicológico de la Universidad, la aplicación y seguimiento de la Política de Gestión del Acompañamiento del Estudiante, la división del curso en secciones pequeñas para asignaturas de carácter práctico, revisiones periódicas del progreso académico de los alumnos mediante informes de rendimiento y asistencia, reuniones con alumnos y docentes, entre otros. En el año 2020 disminuyeron algunos apoyos por tema de pandemia.

Por su parte, la desvinculación de los estudiantes es la eliminación académica o administrativa, que se aplica según la normativa vigente contenida en el Reglamento General Académico y dispone de un expediente de eliminación mediante un Formulario Único de Solicitud Académica (F.U.S.A.) donde se entregan todos los antecedentes a la Vicerrectoría Académica, quien resuelve.

De acuerdo a lo señalado por los informantes, los estudiantes tienen una percepción de un 67,7 %, los docentes de un 59,4% y los egresados de un 56,7 %, respecto que la carrera interviene con estrategias de apoyo para el mejoramiento de resultados académicos de los estudiantes.

La Carrera de Medicina, según el Modelo Educativo de la Universidad, ha establecido sus objetivos de aprendizaje, unidades de competencia, indicadores de logro y los mecanismos pertinentes para poder medir el grado de avance en la concreción del Perfil de Egreso.



La Universidad respeta la autonomía de la Facultad en el establecimiento de los criterios evaluativos, los cuales deben estar conforme a la realidad del currículo y según Reglamento de Evaluación Vigente, en donde se expresan los requisitos de promoción, formas de evaluación y sistemas de evaluación. El docente es el responsable de la ejecución del proceso de evaluación con el acompañamiento técnico de la OFEM, sus instrumentos e instancias evaluativas adecuadas al nivel.

Los sistemas e instrumentos validados y apropiados a cada nivel formativo son:

- Pruebas nacionales.
- Pruebas de Diagnóstico.
- Pruebas Departamentales.
- Examen final y de repetición.
- Evaluación de cátedra
- Evaluación en campus clínico.

Dentro de las propuestas evaluativas cualitativas y formativas destacados de la Carrera se puede mencionar: Análisis de la estructura técnica y Preparación para el rendimiento de la prueba vinculante con la profesión conocida como EUNACOM.

De acuerdo a lo señalado por los informantes claves, los estudiantes tienen una percepción de un 80,2%, los docentes de un 91,1% y los egresados de un 70,2%, respecto de que las evaluaciones aplicadas son consistentes y proporcionales con la verificación del logro de los objetivos de aprendizajes establecidos en los programas de asignaturas

Igualmente, se cuenta con sistemas computacionales para desarrollar la gestión en el ámbito académico, los cuales contienen registros del rendimiento de los estudiantes que pueden ser analizados desde diferentes perspectivas ya sea por Sede, Facultad, Carrera, Jornada y Modalidad. Entre estos sistemas encontramos:

- U+: Sistema de Gestión Académica con módulos orientados a docentes, alumnos, recursos para la docencia, estructura curricular, progresión académica, reportes, entre otros.
- Sistema de Alerta Temprana de Deserción (SATD): que corresponde a un software que utiliza distintos modelos matemáticos predictivos aplicados a datos de los estudiantes en distintas etapas de su proceso académico

Existe un trabajo en conjunto entre La Dirección Nacional de Asuntos Estudiantiles y la oficina de Desarrollo Estudiantil para apoyar a la Carrera en términos de la orientación y asesoría académica de los estudiantes y las iniciativas que se han realizado son planificadas y se clasifican en: progresión académica y bienestar estudiantil.

En términos de la progresión académica las actividades son: ejecución del Plan de Acompañamiento Docente, derivaciones a la atención psicológica CAPSI, implementación de tutorías y remediales, reuniones de diversa



índole para aclarar dudas o solucionar peticiones del estudiante, asesoramiento en el período de inscripción de asignaturas, ejecución de actividades curriculares y extracurriculares formativas en función del perfil de egreso, preparación para el EUNACOM, entre otras.

Por otra parte, los alumnos a través de los siguientes sistemas pueden ver sus antecedentes académicos:

- Portal de Estudiantes: Plataforma que permite acceder a la información relacionada
- Sistema de Aprendizaje Virtual: Permite acceder a los contenidos de asignaturas que el estudiante tiene en modalidad e-learning. Este portal se encuentra sustentado en Moodle.

De acuerdo a lo señalado por los informantes, los estudiantes tienen una percepción de un 84,0% y los egresados de un 70,2%, con relación a que tienen conocimiento oportuno de sus evaluaciones por medio del registro oficial de la carrera.

La Carrera realiza análisis de la progresión académica de sus alumnos y efectúa acciones correctivas con el fin de evitar la deserción y mejorar sus indicadores de retención y de la titulación oportuna.

Actualización 2022

La tasa de aprobación de primer año ha mejorado sostenidamente desde el año 2016 al año 2021, pasando de un 91% en el año 2017 a un 98% en el año 2021. Entre los años 2016 al 2019, la tasa de aprobación promedio de primera año fue de un 93%, con misma proporción para la Serena y un 92% para Santiago. En el año 2021, fue de un 98%, con igual proporción para cada una de las sedes

Tasas de Aprobación Primer Año

| Año | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|-----------|------|------|------|------|------|------|
| La Serena | 86% | 92% | 98% | 97% | - | 98% |
| Santiago | 85% | 90% | 97% | 95% | - | 98% |
| Nacional | 86% | 91% | 97% | 96% | - | 98% |

Con relación a la tasa de aprobación de la carrera está también se ha incrementado desde el año 2016 al año 2021, pasando de un 90% en el año 2017 a un 98% en el año 2021. Entre los años 2016 y 2019, el promedio fue de un 92%, con igual proporción para ambas sedes. En el periodo 2020 al 2021, fue de un 99%, mismo porcentaje para la Serena y Santiago.

Tasas de Aprobación

| Año | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|-----------|------|------|------|------|------|------|
| La Serena | 88% | 90% | 94% | 95% | 99% | 98% |
| Santiago | 89% | 90% | 93% | 95% | 99% | 99% |
| Nacional | 88% | 90% | 93% | 95% | 99% | 98% |

Con relación a los indicadores de progresión académica, en particular, respecto de las tasa de retención de primer

año, la carrera ha experimentado mejoras. La tasa de retención promedio de primer año de la cohortes 2016 a la del año 2021, fue de un 82% para la carrera, misma proporción para ambas sedes. Para las cohortes 2016 a la 2019, la tasa promedio fue de un 80%, 81% para la Sede La Serena y 80% para la de Santiago. En cambio, para la cohorte 2021, la tasa de retención de primer año fue de un 90%, 8 puntos porcentuales mayor respecto al promedio del periodo de análisis. Para la Sede de La Serena, fue de un 88% y para la de Santiago de un 91%, 8 y 6 puntos porcentuales mayores, respectivamente.

Tasa de Retención de Primer Año

| Cohorte | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------|------------|
| Año | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| La Serena | 94% | 65% | 78% | 93% | 88% | - | 88% |
| Santiago | 91% | 65% | 85% | 87% | 82% | - | 91% |
| Nacional | 92% | 65% | 82% | 90% | 84% | - | 90% |

Respecto de la tasa de retención acumulada, la carrera también mejora este indicador académico. La tasa de retención acumulada promedio de las cohortes 2011 a la 2016, fue de un 55%, un 51% para la Sede La Serena y un 57%, para la de Santiago. De la cohorte 2011 a la 2016, el promedio fue de 53%, con un 47% y 56% respectivamente para cada Sede. En el caso de la cohortes 2015 y 2016, el promedio fue de un 60%, con igual proporción para ambas sedes. Se observa una caída en la cohorte 2016 respecto de la cohorte del año 2015, no obstante ello, sigue siendo mayor al promedio del periodo de análisis, cohortes 2011 a la 2016.

Tasa de Retención Acumulada

| Cohorte | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Año | 2022 | 2022 | 2022 | 2022 | 2022 | 2022 | 2022 |
| La Serena | 58% | 45% | 58% | 36% | 50% | 69% | 50% |
| Santiago | 51% | 57% | 64% | 55% | 48% | 61% | 59% |
| Nacional | 56% | 54% | 63% | 45% | 49% | 64% | 56% |

La tasa de titulación oportuna para la cohortes 2010 a la 2012, fue en promedio de 28% para la carrera, de 17% para la Sede La Serena y de un 34% para Santiago. A nivel nacional, dicha tasa se incrementa en las respectivas cohortes. Para la Sede La Serena, la tasa de titulación oportuna cae en la cohorte 2011 respecto de la del 2010 y se incrementa en la cohorte 2012. Este último resultado, también es mayor, al de la cohorte 2010. En el caso de la Sede de Santiago, esta mejora sistemáticamente. Los resultados de las cohortes 2013 y 2014 cuya titulación oportuna se determina en los años 2020 y 2021, son menores, no obstante ello, no puede ser comparables producto del impacto de la pandemia.

Tasa de Titulación Oportuna

| Cohorte | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|------------------|------|------|------|------|------|------|------|
| Año | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| La Serena | 9% | 8% | 13% | 10% | 29% | 17% | 6% |

| | | | | | | | |
|-----------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Santiago | 40% | 31% | 25% | 34% | 43% | 29% | 19% |
| Nacional | 31% | 25% | 21% | 25% | 37% | 23% | 13% |

Con relación a tiempo real de titulación, el promedio para las cohortes de titulados 2017 a 2019, fue de 17 semestres para la carrera, de 18,0 para la Sede La Serena y 16,9 para Santiago. En el caso de los titulados 2020 y 2021, fue de 21,3 para la carrera y de 20,3 y 18,9 respectivamente para cada sede. Dicho resultado, no es comparable en la medida que el año 2020 y 2021, fue impactado por la pandemia.

Tiempo Real de Titulación

| Año | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| La Serena | 18,3 | 16,0 | 20,0 | 16,4 | 17,6 | 19,2 | 21,3 |
| Santiago | 16,9 | 15,0 | 16,1 | 16,5 | 18,0 | 16,5 | 21,3 |
| Nacional | 17,3 | 15,3 | 16,5 | 16,5 | 17,9 | 18,0 | 21,3 |

Resultado Examen Único de Conocimientos (EUNACOM)

En el examen EUNACOM han participado 274 egresados de la carrera de medicina, de ellos, 87 de la Sede la Serena y 187 de la Sede de Santiago. En promedio entre el año 2013 al 2019, se inscribieron 31 egresados, cifra que disminuye entre el 2020 y 2021, que en promedio rindieron la respetiva evaluación un total de 28 egresado, dicho resultado se explica por el impacto de la pandemia.

La carrera en promedio logro una tasa de aprobación del examen EUNACOM de un 71,6% entre 2013 y 2019, 81,3% para los egresados de la Serena y un 63,3% para los de Santiago. Para los años 2020 y 2021, el promedio nacional se incrementó a 83,9%, la tasa de aprobación fue de un 90.5% y 78.7% respectivamente.

| Año | Inscritos | | | Promedio | | | Tasa de Aprobación % | | |
|------|-----------|----------|-------|-----------|----------|----------|----------------------|----------|-------|
| | La Serena | Santiago | Total | La Serena | Santiago | Promedio | La Serena | Santiago | Tasa |
| 2013 | 15 | 17 | 32 | 61,37 | 52,45 | 56,63 | 93,33 | 47,06 | 68,75 |
| 2014 | 4 | 22 | 26 | 61,65 | 57,03 | 57,74 | 100,0 | 68,0 | 73,08 |
| 2015 | 7 | 25 | 32 | 53,57 | 49,58 | 50,45 | 71,0 | 44,0 | 50,0 |
| 2016 | 4 | 13 | 17 | 55,2 | 58,4 | 57,65 | 75,0 | 65,52 | 82,35 |
| 2017 | 4 | 17 | 21 | 46,77 | 61,46 | 58,66 | 50,0 | 88,3 | 80,95 |
| 2018 | 20 | 29 | 49 | 60,48 | 55,3 | 57,42 | 90,0 | 65,52 | 75,55 |
| 2019 | 10 | 31 | 41 | 64,46 | 55,73 | 57,86 | 90,0 | 64,52 | 70,73 |
| 2020 | 11 | 16 | 27 | 66,69 | 60,01 | 62,73 | 90,91 | 75,0 | 81,48 |
| 2021 | 12 | 17 | 29 | 60,09 | 58,04 | 58,89 | 90,17 | 0,82 | 86,2 |

Por su parte, respecto del puntaje alcanzado en el respectivo examen, entre el año 2013 y el 2019, el promedio nacional fue de 56,6, para la Serena de 57,6 y de Santiago, de 55,7. Entre los años 2020 y 2021, el puntaje promedio se incrementó a 60,8 a nivel nacional, a 63,4 en la Serena y a 59,0 para los egresados de la Sede Santiago.



Mediante los lineamientos de la Política de Gestión de Acompañamiento al Estudiante, la Carrera y la Oficina de Educación Médica (OFEM) realizan mediciones y ecualización de los procesos formativos, estableciendo propuestas para mejorar el rendimiento académico, además de realizar las siguientes acciones contempladas en la Política antes mencionada:

- Detección anticipada de la probable deserción y el seguimiento. Bajo este concepto encontramos el análisis del perfil de ingreso de los estudiantes y la utilización del Sistema de Alerta Temprana de Deserción (SATD).
- Ejecución de Apoyos Académicos tales como remediales, Syllabus
- Ejecución de Apoyos no Académicos tales como: Atención Psicopedagógica (de manera individual o en talleres grupales), Atención Psicológica (de manera individual o en talleres grupales), Asistencia Social para Becas internas o Externas, Bolsas de trabajo, Beneficios y Descuentos en otras Instituciones, Convenios de Empleabilidad.

Sistema de Aprendizaje Virtual: Permite acceder a los contenidos de asignaturas que el estudiante tiene en modalidad e-learning. Este portal se encuentra sustentado en Moodle.

De acuerdo a lo señalado por los informantes claves, los docentes tienen una percepción de un 47,5% respecto de que la carrera realiza un análisis sistemático de las causas de deserción, retención, progresión, asignaturas críticas, y tiempos de titulación de los estudiantes considerados por cohorte

También, la carrera cuenta según la Política de Gestión de Acompañamiento al Estudiante, con la realización de remediales consideradas como actividades académicas adicionales a las clases, que son realizadas por docentes y que su ejecución se orienta al desarrollo de actividades centradas en el aprendizaje, para otorgar apoyo académico cuando el estudiante requiere de reforzamiento o presenta dificultades de aprendizaje o rendimiento.

De acuerdo a lo señalado por los informantes claves, los estudiantes tienen una percepción de un 71,1%, los docentes en un 52,5% y los egresados en un 51,0%, respecto de que los estudiantes de la carrera tienen a mecanismo de tutoría cuando sea necesario.

Con relación al vínculo con egresado y empleadores, en el plan de mejoras del informe de autoevaluación anterior, la carrera plantea la necesidad de mejorar su vinculación con los titulados/egresados, generando líneas de trabajo a seguir. No obstante, la Universidad plantea que esta necesidad debía ser abordada a nivel institucional ya que es parte del Plan Estratégico de Desarrollo 2014-2019 (PED 2014-2019), en los objetivos estratégicos, del Eje 2: Gestión Docente:

- **OE5** Restablecer mecanismos institucionales permanentes para el seguimiento de los egresados y de opinión.
- **OE6** Fortalecer la vinculación con el medio, a través del perfeccionamiento de su política y el desarrollo de la responsabilidad social universitaria.



De acuerdo a lo señalado por los informantes claves, los docentes tiene una percepción de un 64,4% y los de un 48,5%, respecto que el análisis de la opinión de egresados y empleadores es utilizado para retroalimentar el perfil de egreso y el plan de estudios.

La Dirección de Vinculación con el Medio y Seguimiento de Egresados y Titulados ha definido en su Política cuatro líneas de acción que definen el lazo entre la Universidad y los Egresados y Titulados:

- Fidelización y contacto
- Empleabilidad y desarrollo profesional
- Formación continua
- Retroalimentación en procesos académicos sus empleadores.

En consecuencia, la Dirección trabaja activamente en los procesos académicos que requieren de la participación de Egresados y Titulados considerándolos un actor relevante en la vinculación con el entorno y un validador del que hacer académico. Por su parte, las carreras mantienen relación con sus titulados que desde 2016 es apoyada con una encuesta de empleabilidad emitida por la Dirección de Vinculación, cuyas áreas consultadas son: Situación laboral, Rentas y Expectativas.

De acuerdo a lo señalado por los informantes claves, los docentes tienen una percepción de un 46,5% que la carrera conoce las tasas de ocupación y empleabilidad para nutrir el perfil de egreso y plan de estudios.

Fortalezas y Debilidades

| Fortalezas | Debilidades |
|--|---|
| 1. Los estudiantes tienen acceso a las notas desde el primer año de la carrera | 1. Hay insuficiente conocimiento acerca de las actividades que fortalecen hábitos de estudios |
| | 2. La desvinculación de estudiantes, no ocurre de acuerdo a Reglamento |
| | 3. Insuficiente gestión para mejorar asignaturas críticas |

5.2. Autorregulación y Mejoramiento Continuo

La Carrera por medio del presente documento ha evidenciado que la Universidad, la Facultad y la carrera, tienen una serie de normativas que se utilizan sistemáticamente para la consecución de diferentes objetivos. La utilización de ellos produce resultados que son analizados para realizar los ajustes necesarios e instaurando al interior de las unidades académicas actividades y actitudes orientadas al mejoramiento continuo.

En el ámbito de la autorregulación de la Carrera existen mecanismos de autoevaluación no solamente para presentar en procesos de acreditación, sino con acciones realizadas y pensadas en el mejoramiento continuo, se ha demostrado su compromiso con los estudiantes y con la Comunidad Educativa en pos de un proyecto



educativo por, para y con los estudiantes, de modo que, en su egreso, encarnen lo mejor de la carrera y de la Universidad.

En este contexto, la Universidad revisa periódicamente sus normativas internas indicando en estos propios documentos la periodicidad para tales fines, quienes participan de esta revisión y cuáles son los resultados obtenidos. Por ejemplo, en la Política de Seguridad y Salud podemos observar que en sus primeras páginas se describen datos tales como Título del Documento, Archivo, Autor, Fecha de Creación, Estado, Versión del Documento, Fechas de Revisión del Documento si existiese, Aprobaciones y Registro de Cambios. En otras normativas incluso se indica el tiempo en el cual se debe revisar la misma.

Todo cambio realizado en cualquier normativa se comunica a través de los medios formales establecidos por la Universidad a cada una de las unidades académicas o administrativas.

La Carrera a través de los años ha realizado autoevaluación para procesos de acreditación y autoevaluación para la validación del Perfil de Egreso. En términos de autoevaluación para procesos de acreditación, la Carrera en el 2010 obtuvo una certificación de calidad por un año, en el 2011 la acreditación se obtuvo por tres años y en el 2014 por 3 años y también en el año 2017. El presente, es el quinto proceso al cual Medicina se presenta.

En términos de la validación del Perfil de Egreso y de acuerdo a los lineamientos del Manual de Gestión Curricular de la Universidad, se han realizado en el tiempo encuestas para informantes claves, empleadores y egresados/titulados. Lo anterior es una demostración de que la Carrera tiene un real compromiso para mejorar sus procesos, para el beneficio de sus alumnos, en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

De acuerdo a lo señalado por los informantes claves, los estudiantes tienen una percepción de un 76,0 %, los docentes de un 75,2 % y los egresados de un 73,1 %, respecto de que la carrera realiza periódicamente procesos de autoevaluación.

Los varios procesos de autoevaluación de la Carrera han generado planificaciones para ejecutar acciones para la mejora continua y para ello, ha sido muy importante contar con informantes claves que a través de las encuestas la Carrera recoge las fortalezas y las debilidades del proceso. Con aquellas en deficiencia, se generan los planes de mejora de Medicina en las dimensiones y criterios declarados por la CNA, indicando los objetivos, las metas, el tiempo involucrado, los responsables y los montos necesarios para su ejecución.

En términos de planificación estratégica, la Facultad incorpora en sus planes de acción las mejoras críticas de la Carrera tomando en cuenta las resoluciones de acreditación, y la opinión de informantes claves. Asimismo, en la planificación presupuestaria, se incorporan las necesidades derivadas del plan de mejoras.



De acuerdo a lo señalado por los informantes claves, los docentes tienen una percepción crítica de un 55,4% % que la carrera integra en sus procesos de mejora continua las fortalezas, debilidades para un proceso de mejora continua

Para fortalecer su capacidad de autorregulación, la Universidad cuenta con una normativa formal que se ejecuta sistemáticamente a través de la Carrera para asegurar la calidad en sus procesos administrativos y académicos. Con su ejecución se obtienen resultados mediante los cuales la carrera genera los ajustes necesarios para su funcionamiento.

Por su parte, para el cumplimiento de sus objetivos y propósitos educacionales se sustenta en el cumplimiento de su planificación, de los lineamientos de la Institución, en la normativa vigente, en las recomendaciones de las entidades de acreditación reconocidas, en los lineamientos de la ASOFAMECH, lineamientos del Ministerio de Salud y en las sugerencias del Consejo Asesor.

De acuerdo a lo señalado por los informantes claves, los docentes tienen una percepción de un 56,4%, respecto de que la carrera utiliza instrumentos que le permitan fortalecer su capacidad de autorregulación

Medicina, por su título y grado, se encuentra vinculada a la prueba de alcance nacional habilitante para el desempeño profesional, EUNACOM que consiste en un examen teórico de alta exigencia y que son un referente para la carrera, de la cual participa desde el año 2013 con un incremento constante de los índices de aprobación a través del tiempo. Por otra parte, en vista de esta prueba, se ha revisado que las asignaturas que constituyen el currículo de la Carrera integren el perfil de conocimientos del EUNACOM

De acuerdo a lo señalado por los informantes claves, los estudiantes tienen una percepción de un 77,2 %, los docentes de un 53,5 % y los egresados de un 60,6 %, respecto a que conocen de la existencia de pruebas de conocimiento de alcance nacional, normas genéricas o específicas de habilitación o marcos de cualificaciones sectoriales nacionales o internacionales.

El proceso de autoevaluación de la Carrera considera la participación de los informantes claves mediante las siguientes acciones:

- Encuestas. De acuerdo a lo señalado y requerido en el informe de antecedentes, sección C, para la acreditación de carreras profesionales, carreras profesionales con licenciatura y programas de licenciatura.
- Sociabilización de los resultados. Reuniones con los informantes claves y entrega del resumen ejecutivo del reporte de autoevaluación.
- Preparación para la visita. Reuniones con los informantes claves para explicar en qué consiste la visita de Pares Evaluadores y despejar inquietudes que estos tengan.



Sus resultados son conocidos por ellos y valorados, y del mismo modo las autoridades de la Universidad conocen de estos, dan su apoyo al Plan de Mejoras obtenido y este resultado es una evidencia de la cultura de mejora continua de Medicina y que corresponden a un compromiso con la Comunidad Educativa y la Sociedad.

De acuerdo a lo señalado por los informantes claves, los estudiantes tienen una percepción de un 54,8%, los docentes de un 47,5 % y los egresados de un 46,2%, con relación a que conocieron el informe de autoevaluación de la carrera.

Respecto a disponer de información válida y confiable, la Universidad cuenta con sistemas informáticos que le permiten a la Carrera contar con la respectiva información, ellos son:

- U+ Académico. Permite realizar gestión académica en el seguimiento a la progresión de los alumnos.
- Gestión de Bibliotecas Aleph. Permite informes estadísticos del uso bibliográfico.
- Aprendizaje Virtual Moodle. Medio electrónico para el aprendizaje colaborativo.
- Portal Docente. Medio de comunicaciones entre docentes y estudiantes.
- Portal de Estudiantes. Permite al alumno conocer su información académica y realizar peticiones en este sentido.
- Sistema SATD. Predictor de deserción que se informa a la Carrera.
- Gestor Documental. Almacenamiento institucional de información importante de la Universidad.
- Planificación Presupuestaria. Permite generar y controlar el presupuesto de la Carrera.
- Video Conferencia. Entabla comunicaciones electrónicas entre campus.
- Sugerencias y Reclamos. Permite la comunicación electrónica con los alumnos para atender sus sugerencias y reclamos individuales, en este caso académicos.
- Portal de Pago Docente. Procesa, valoriza y opera el pago docente.
- Control Docente. Permite verificar la asistencia de los docentes.
- Portal SENEGOCIA. Permite la adquisición de bienes y servicios.

El Plan de Mejoras como resultado del Proceso de Autoevaluación de la Carrera cuenta con el respaldo de las autoridades de la Universidad y de la Facultad, para la implementación de las mejoras a realizar. Las Autoridades Nacionales y de la Carrera, han otorgado al proceso de autoevaluación una alta prioridad, ya que ello va en beneficio de toda la comunidad académica y también a la sociedad en la cual encarna su quehacer.

Por su parte, la Carrera es medida periódicamente por su gestión académica / financiera y por otra parte, por los cumplimientos de los compromisos establecidos en su plan de mejoras, en la planificación presupuestaria y en la Planificación Estratégica de la Facultad. Las mediciones al funcionamiento de la Carrera y al cumplimiento de sus compromisos permiten que esta se encuentre inserta en un proceso de mejora continua y adquiera esta cultura en beneficio de sus estudiantes.



De acuerdo a lo señalado por los informantes claves, los docentes en un 60, 4% valoran que la carrera cumple con las metas establecidas dentro de los planes de desarrollo asegurando la calidad de la formación impartida.

Fortalezas y Debilidades

| Fortalezas | Debilidades |
|--|---|
| 1. La Carrera realiza periódicamente procesos de autoevaluación | 1. La Carrera tiene escasa autorregulación y mejora continua |
| 2. La carrera integra a su plan de estudios, el perfil de pruebas habilitación profesional | 2. El informe de autoevaluación no es conocido por la comunidad académica de la carrera |

Conclusiones

La realización del proceso de autoevaluación ha sido extremadamente útil para relevar el estado de la carrera, su gobierno y su proceso de enseñanza aprendizaje, cuyas conclusiones:

- Se deduce del ejercicio realizado que la carrera cuenta con un fundamento sólido en su personal docente, plan de estudios y, a través de este, la concreción de su perfil de egreso. Las cifras y documentos así lo demuestran y ha sido reconocido por los informantes claves.
- Adicionalmente, se debe mencionar que los informantes clave determinaron que la principal debilidad que presenta la carrera reside en el área de autorregulación y mejoramiento continuo. Esto se ha visto refrendado en el análisis crítico de los componentes de este criterio, evidenciando que es el criterio de cumplimiento más débil en los últimos años.
- El área de investigación y postgrado se encuentra en un estado incipiente.
- Otro aspecto relevante detectado está en la falta de información hacia estudiantes, docentes y egresados de la carrera, los que acusaron repetidamente y en forma transversal a los criterios esta situación.
- Finalmente, se debe potenciar el ejercicio de autoevaluación para que sea realizado en forma continua.

En resumen, las fortalezas resultan ser mayores que las debilidades puesto que se dispone de los mecanismos e instrumentos necesarios, debiendo integrarse los diferentes estamentos como factor fundamental del proceso de cambios en curso.